



Castilla-La Mancha

CEIP Virgen del Espino

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Pintor Velázquez, 21 – 13230 Membrilla (Ciudad Real)

Tl. y Fax: 926636449 / E-mail: 13001996.cp@edu.jccm.es

<http://ceip-virgendelespinomembrilla.centros.castillalamancha.es>



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023/2024

CEIP VIRGEN DEL ESPINO (MEMBRILLA)



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO	5
2.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	5
2.2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LA CONVIVENCIA.....	6
2.3. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES..	7
2.4. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES	7
2.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: AULA MATINAL Y COMEDOR ESCOLAR	7
3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES	8
3.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	8
3.2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LA CONVIVENCIA.....	14
3.3. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES	17
3.4. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES	20
3.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: AULA MATINAL Y COMEDOR ESCOLAR	21
4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN	22
4.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ACTUAL DEL CENTRO CON RESPECTO A LAS LÍNEAS PRIORITARIAS	22
4.2. OBJETIVOS AJUSTADOS A LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL ANÁLISIS ANTERIOR	23
4.3. DESCRIPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS FORMATIVOS QUE SE VAN A EMPRENDER.....	24
4.4. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE ESTOS PROCESOS FORMATIVOS EN EL AULA	24
5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS	25
5.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO. CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO	25
5.1.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO	25
5.1.2. HORARIO DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL	26
5.1.3. HORARIO DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	28
5.1.4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO.....	29
5.1.5. PLAN DE APOYOS Y REFUERZOS A EDUCACIÓN INFANTIL.....	31
5.1.6. PLAN DE APOYOS Y REFUERZOS A EDUCACIÓN PRIMARIA	32
5.2. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE GRUPOS Y TUTORÍAS.....	33
5.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS	34
5.4. CRONOGRAMA DE REUNIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.....	35
5.5. CRONOGRAMA SESIONES DE EVALUACIÓN	36
6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.....	37
6.1. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES ORGANIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO	37
6.2. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES ORGANIZADAS POR EL AMPA "MARMARIA"	37
7. PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO	38



7.1. INFORME SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CENTRO A 1 DE SEPTIEMBRE. PREVISIONES DE GASTOS	38
7.2. INFORME SOBRE REFORMAS, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA	39
8. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA.....	40
9. ANEXO I PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO	52
9.1. INTRODUCCIÓN.....	52
9.2. PROPUESTAS DE MEJORA – MEMORIA FINAL CURSO 22-23.....	53
9.3. OBJETIVOS	54
9.4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.....	54
9.5. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN. ACTUACIONES PRIORITARIAS Y METODOLOGÍA.....	55
9.5.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO	55
9.5.2. LA ACCIÓN TUTORIAL	58
9.5.3. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO	59
9.5.4. MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	60
9.5.5. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL	61
9.5.6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL	61
9.5.7. TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	62
9.5.8. RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES	64
9.5.9. PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN	64
9.5.10.APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE	65
9.6. EVALUACIÓN	66
10. ANEXO II PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CENTRO	67
11. ANEXO III PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS	67
12. ANEXO IV PLAN ANUAL COMEDOR ESCOLAR	67
13. ANEXO V PLAN DE LECTURA DE CENTRO	68
14. ANEXO VI PLAN DIGITAL DE CENTRO	68
15. ANEXO VII PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	68



1. INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual que presentamos ha sido elaborada partiendo de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria 2023/24. Tanto los Objetivos Generales programados como las actuaciones planteadas han sido consensuados por toda la comunidad educativa y tienen una relación directa con los objetivos establecidos en el proyecto de dirección.

Los retos que nos planteamos para este curso son:

✓ Adaptar nuestra realidad educativa a la nueva normativa (LOMLOE) en los cursos pares de Primaria, modificando los documentos programáticos y programaciones didácticas.

✓ Seguir utilizando las herramientas TIC, tanto el profesorado como el alumnado, en la medida que sea posible y los recursos del centro nos lo permitan, potenciando la utilización de la plataforma EducamosCLM y desarrollando el Plan Digital de Centro.

✓ Tomar como base del funcionamiento de nuestro centro los principios de Bienestar y Protección, Igualdad e Inclusión de nuestro alumnado.

✓ Continuar fomentando la colaboración y coordinación del centro con las familias.

✓ Continuar manteniendo una estrecha colaboración con todas las instituciones, entidades... que enriquecen nuestra labor educativa.

Se actualizarán los distintos planes que se desarrollan en el centro (PLC, PDC y PIC).

El objetivo principal de nuestra PGA seguirá siendo conseguir que todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa se impliquen en el proyecto común de conseguir una escuela participativa, creativa, inclusiva, igualitaria y viva, donde el esfuerzo, el trabajo bien hecho y la responsabilidad marquen la línea de actuación de todos y todas.

El profesorado del centro seguirá haciendo un gran esfuerzo para intentar ponerse a la altura de las demandas de la Comunidad Educativa, continuando con la mejora y puesta en práctica de nuestra competencia digital, continuando con el proyecto STEAM, comenzando con el Proyecto Aula del Futuro y participando en el Plan de Formación del CRFP.



Finalmente, intentaremos mantener, dentro de nuestras posibilidades y nuestro presupuesto, el nivel de funcionamiento del centro.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Los objetivos generales para este curso escolar se formulan teniendo en cuenta los objetivos planteados en el Proyecto de Dirección y las propuestas de mejora incluidas en la Memoria Anual del curso 2022/2023. Algunos de los propuestos son una continuación de años anteriores en nuestro centro.

2.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Crear líneas de actuación que desarrollen las competencias clave del alumnado.
2. Optimizar la eficacia didáctica en la impartición de las distintas áreas del currículum y establecer medidas de inclusión educativa para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Seguir potenciando la formación permanente del profesorado, especialmente orientada al uso de las TIC y metodología STEAM, entre otras.
4. Fomentar los hábitos y estilos de vida saludable en el alumnado a través de distintos planes de innovación.
5. Revisar y actualizar los documentos del centro.
6. Asesorar y participar en el desarrollo de estrategias para la prevención de dificultades de aprendizaje.
7. Identificar las barreras al aprendizaje y a la participación del alumnado que requiera o pueda requerir medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
8. Organizar la respuesta educativa al alumnado desde un enfoque sistémico y funcional.
9. Favorecer en el alumnado el desarrollo de aquellas capacidades, destrezas y actitudes que faciliten una TEE simple y experiencial, mediante actividades integradas en las áreas y/o en el ámbito de aprender a decidir de la acción tutorial.



10. Llevar a cabo una coordinació interna del EOA en relació a distintes dimensions.

2.2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LA CONVIVENCIA

1. Desarrollar acciones encaminadas a mejorar y optimizar el funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica y en el ámbito de gobierno.

2. Actualizar el plan de convivencia del centro y las NCOF, así como su difusión a todos los miembros de la comunidad educativa.

3. Conocer las inquietudes del alumnado y las familias, así como sus propuestas de mejora con respecto al centro.

4. Implantar la plataforma EducamosCLM como principal medio de comunicación entre el profesorado y las familias.

5. Potenciar la presencia del centro en redes sociales y la web del centro como forma de acercar las actividades que se llevan a cabo en el mismo a las familias.

6. Mantener actualizada la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y la Planificación de Emergencias/Evacuación establecida para el centro.

7. Afianzar el cumplimiento de las Normas establecidas en el centro, potenciando el trabajo de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar y teniendo en cuenta las iniciativas y aportaciones de todos los miembros de la Comunidad Educativa para prevenir y evitar los conflictos, mejorar el respeto mutuo, la tolerancia y, en definitiva, la convivencia en nuestro centro.

8. Trabajar en la sensibilización de nuestro alumnado sobre el acoso escolar, el ciberacoso, la diversidad sexual y de género y la posición contraria a la discriminación por LGTBIfobia y violencia por razón de la orientación sexual, incluyendo en las charlas, talleres o jornadas sobre Igualdad, Prevención de la Violencia de Género, Uso responsable de las TICs, Interculturalidad, etc., aspectos relacionados con estas realidades.



2.3. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

1. Mantener y mejorar la coordinación y colaboración con los diferentes sectores de la Comunidad Educativa en relación al absentismo escolar.

2. Continuar colaborando con otros centros educativos, fundamentalmente en el tránsito entre etapas de nuestro alumnado, así como con asociaciones e instituciones, para la organización y puesta en marcha de actividades complementarias y extracurriculares.

3. Ofrecer un marco de actuaciones coordinadas con la AMPA que refuerce el funcionamiento de esta y el compromiso de las familias con las actividades educativas.

2.4. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

1. Apoyar y fomentar el desarrollo de planes y programas institucionales que mejoren la calidad y eficacia del centro.

2. Mejorar las competencias del alumnado de Educación Primaria con necesidades de apoyo educativo y que presenta dificultades de aprendizaje.

3. Desarrollar la capacitación y actualización de la competencia digital docente mediante acciones formativas concretas para facilitar la implementación de propuestas pedagógicas relacionadas con el pensamiento computacional, los lenguajes de programación y la robótica.

4. Diseñar y desarrollar actividades contextualizadas y recursos educativos desde el marco de las áreas del currículo y con el acompañamiento del Dinamizador/a de Transformación Digital y Robótica de referencia para mejorar la competencia digital del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional, los lenguajes de programación y la robótica.

2.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: AULA MATINAL Y COMEDOR ESCOLAR

1. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente referida a dichos servicios complementarios.



2. Potenciar y seguir afianzando el buen funcionamiento de los servicios de aula matinal y comedor escolar.

3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES

3.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Objetivo 1. Crear líneas de actuación que desarrollen las competencias clave del alumnado.				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Valorar la utilización de retos, matemáticas manipulativas, resolución de problemas, realización de experimentos y actividades de robótica y Scratch en las aulas STEAM,... para desarrollar la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	A lo largo del curso	- Equipos de ciclo - Responsable Proyecto STEAM	- Materiales relacionados y creados. - Robots y material para experimentos (500€)	Tarea realizada
Fomentar actividades como cuentacuentos, debates, exposiciones orales, actividades con Scratch en inglés (STEAM), etc. para desarrollar la competencia en comunicación lingüística y la plurilingüe.	A lo largo del curso	-Equipos de ciclo -Coordinadora PLC - Responsable Proyecto STEAM	- Materiales buscados y/o propios relacionados. - Libros del maletín viajero Infantil (180€).	Tarea realizada
Desarrollar y fomentar técnicas y hábitos de estudio para desarrollar la competencia personal, social y de aprender a aprender.	A lo largo del curso	- Equipos de ciclo - EOA	- Plan de Acción Tutorial	Tarea realizada
Continuar desarrollando los recreos inclusivos para desarrollar la competencia ciudadana.	A lo largo del curso	- Claustro	- Juegos - Libros - Material deportivo - Presupuesto para varios materiales (1500€)	Grado de satisfacción de las actuaciones realizadas.
Seguir organizando festivales como Navidad, carnaval o fin de curso para que el alumnado desarrolle la competencia en conciencia y expresiones culturales y competencia emprendedora.	A lo largo del curso.	- Claustro - AMPA	- Vestuario. - Decorados. - Instrumentos musicales.	Grado de satisfacción de las actuaciones realizadas.
Empleo de actividades de	A lo largo del	- Equipos de ciclo	-Portátiles	Grado de



gamificación para mejorar la motivación del alumnado hacia el aprendizaje y para desarrollar la competencia digital.	curso		- Tablets - Panel interactivo - Aplicaciones tecnológicas	satisfacción del alumnado.
Impartir una sesión de Cuentacuentos en Inglés en cada aula de Educación Infantil para desarrollar la competencia plurilingüe.	A lo largo del curso	- Jefa de Estudios - Especialista de inglés	- Libros - Panel interactivo	
Cuentacuentos en Educación Infantil.	A lo largo del curso	- Maestra apoyo infantil - Coordinadora Infantil	- Cajón de luz - Kamishibai	
Mantener el contacto y el proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumnado que pueda sufrir la brecha digital.	A lo largo del curso	-Equipo Directivo -E.O.A. -Profesorado	-Educamos CLM -Dispositivos del centro	-Grado de eficacia en las medidas tomadas

Objetivo 2. Optimizar la eficacia didáctica en la impartición de las distintas áreas del currículum y establecer medidas de inclusión educativa para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Fomentar las metodologías activas como la gamificación, el aprendizaje cooperativo, DUA... en el aula como forma de despertar la atención del alumnado y mejorar el interés hacia el área trabajada.	A lo largo del curso	Equipos de ciclo	-Tablets - Panel interactivo - Portátiles - PPDD	Tarea realizada
Usar las TIC y la robótica como medio innovador que despierta el interés del alumnado y ayuda a la adquisición de los saberes básicos.	A lo largo del curso	Equipos de ciclo.	- Portátiles - Tablets - Panel interactivo - Robots	Tarea realizada
Fomentar el trabajo colaborativo para mejorar los resultados de las distintas áreas.	A lo largo del curso	Equipos de ciclo	Office 365 Trabajo grupal	Tarea realizada
Seguir participando en el Plan de Éxito educativo y prevención del abandono escolar temprano PREPARA-T.	Segundo y tercer trimestres	Equipo directivo Orientadora	- Informes.	Solicitud de participación y puesta en marcha.

Objetivo 3. Seguir potenciando la formación permanente del profesorado, especialmente orientada al uso de las TIC y metodología STEAM, entre otras.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Informar continuamente al profesorado de las acciones formativas del	A lo largo del curso	- Coordinadora de Formación y de Plan Digital de Centro	- Carpeta Formación creada en el	Creación de la carpeta y continua



CRFP.		- Equipo directivo	equipo de centro en TEAMS.	actualización.
Formación en robótica y laboratorio para seguir desarrollando las aulas de robótica y laboratorio	A lo largo del curso	- Coordinadora de Formación y de Plan Digital de Centro - Claustro - Responsable STEAM	Material para experimentos y robots.	Acciones formativas realizadas.

Objetivo 4. Fomentar los hábitos y estilos de vida saludable en el alumnado a través de distintos planes de innovación.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Fomentar desplazamientos a pie o en bici al colegio.	A lo largo del curso	- Equipo directivo - Claustro	- Bicicletas	Actuación realizada.
Crear un huerto escolar para poder consumir lo que se cultive.	Segundo y tercer trimestres	- Coordinadora PIC - Equipo directivo - Claustro - Familias	-Semillas - Cajas - Vallas para delimitar - Riego - Herramientas - Presupuesto 500€	Actuación realizada.
Menú semanal saludable en el que se especifique la propuesta de desayuno saludable para cada día.	A lo largo del curso	- Equipo directivo - Tutoras	- Cuadrante	Actuación realizada.

Objetivo 5. Revisar y actualizar los documentos del centro.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Revisar y elaborar las Programaciones Didácticas de E. Infantil y Primaria según lo dispuesto en la primera y segunda instrucción de las Instrucciones de 14 de septiembre de 2023, sobre la elaboración de las PPDD.	Septiembre y octubre	- Equipos de ciclo	-Instrucciones de 14 de septiembre de 2024, sobre la elaboración de programaciones didácticas. - Orden 121/2022 de 14 de junio, sobre organización y funcionamiento. -Decreto 80/22, de 12 de julio, del currículo de Ed. Infantil en CLM -Decreto 81/22, de 12 de julio, del currículo de Ed. Primaria en CLM -Orden 184, de 27 de septiembre, de evaluación en Ed. Infantil -Orden 185, de 27 de septiembre, de evaluación en Ed. Primaria -Decreto 92/2022 por el que se regula la orientación académica, educativa y	Documentos elaborados



			profesional en CLM -Decreto 85/2018 de 20 noviembre, por el que se regula la inclusión educativa. - Cuaderno de Evaluación (EducamosCLM).	
Revisar y modificar el Proyecto Educativo.	A partir de noviembre	- Equipo directivo - Equipos de ciclo - Claustro - Consejo Escolar	- Orden 121/2022 de 14 de junio, sobre organización y funcionamiento.	Documentos elaborados.
Elaboración y desarrollo del Proyecto de Gestión de centro.	A partir de noviembre	- Equipo directivo - Consejo Escolar - Claustro - AMPA	- Orden 121/2022 de 14 de junio, sobre organización y funcionamiento.	Documento elaborado.
Revisión y puesta en práctica del PIC.	En octubre y a lo largo del curso	- Coordinadora PIC - Equipo directivo - Claustro - Consejo Escolar	-Orientaciones para el diseño y desarrollo del PIC. - Decreto 85/2018.	Documento elaborado y puesta en práctica.
Revisión y desarrollo del PDC.	En octubre y a lo largo del curso	- Coordinadora de Formación y de Plan Digital de Centro - Equipo directivo - Claustro - Consejo Escolar	- Orden 178/2022. - Resolución de 14/06/2023.	Documento elaborado y desarrollo.
Revisión y puesta en práctica del PLC.	En octubre y a lo largo del curso	- Coordinadora PLC - Equipo directivo - Claustro - Consejo Escolar	- Orden 169/2022.	Documento elaborado y puesta en práctica.

Objetivo 6. Asesorar y participar en el desarrollo de estrategias para la prevención de dificultades de aprendizaje.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Estimulación en Educación Infantil.	Trimestralmente	-Equipo docente - EOA	-Materiales de estimulación.	Tarea realizada
Seguimiento del alumnado que requiera medidas de inclusión educativa.	Trimestralmente	- Equipo directivo - Claustro	- Entrevistas	Tarea realizada

Objetivo 7. Identificar las barreras al aprendizaje y a la participación del alumnado que requiera o pueda requerir medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Participación en las sesiones de evaluación, con especial atención a la de evaluación inicial.	Trimestralmente	- EOA	-Actas sesiones de evaluación.	Tarea realizada
Realización y/o	Trimestralmente	- EOA en	- Pruebas	Tarea



actualización de los informes psicopedagógicos y/o dictámenes de escolarización que procedan.		coordinación con y profesorado profesionales intervinientes	psicopedagógicas - Entrevistas - Observación - Otras	realizada
Programa de detección de dificultades de aprendizaje en E. Infantil 5 años.	3º Trimestre	- Orientadora - Tutora Infantil 5 años	- Prueba colectiva AEI-R.	Tarea realizada
Coordinación con el CDIAT y la EEI de la localidad.	3º Trimestre	-EOA -Tutoras	- Videoconferencia - Teléfono - Email - Reuniones presenciales.	Tarea realizada

Objetivo 8. Organizar la respuesta educativa al alumnado desde un enfoque sistémico y funcional.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Actualizar el listado de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.	Inicio y final de curso	- EOA	-Listados anteriores. - Informes y dictámenes.	Tarea realizada
Colaborar con jefatura de estudios en la organización de apoyos y refuerzos educativos.	Inicio de curso y revisión trimestral	- EOA - Jefa de Estudios	- Horarios del alumnado y del profesorado - Listado alumnado	Tarea realizada
Asesorar a los equipos docentes en la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo del alumnado.	Trimestralmente	- EOA - Jefa de Estudios - Tutoras	- Calendario de elaboración. - Evaluación de PTIs.	Tarea realizada
Asesorar al profesorado en el desarrollo de unidades didácticas inclusivas	A demanda	- Orientadora	- Reuniones de claustro	- Actas de reuniones - Tarea realizada
Asesorar y elaborar materiales curriculares y/o recursos.	A lo largo del curso	- EOA	- Revisión documental	Tarea realizada
Asesorar a las familias, informando de las necesidades educativas de sus hijos/as sobre las líneas de actuación articuladas desde el centro en torno a las mismas y sobre los recursos zonales existentes.	A lo largo del curso	- EOA	- Informes psicopedagógicos - Dictámenes - Recursos sociales y sanitarios. - Otros	- Actas de reuniones - Tarea realizada
Coordinarse con los servicios y agentes externos participantes en la respuesta al alumnado.	A lo largo del curso	- EOA	- Microsoft Teams - Informes - Otros	- Actas de reuniones - Tarea realizada
Participar y poner en	Segundo y	- EOA	- Maestro/a a	- Tarea



marcha el VI Plan de Éxito Educativo y de prevención del abandono escolar temprano PREPARA-T.	tercer trimestres	- Equipo directivo	media jornada - Alumnado en riesgo de fracaso y abandono escolar - Informes	realizada - Satisfacción de los resultados obtenidos
---	-------------------	--------------------	---	---

Objetivo 9. Favorecer en el alumnado el desarrollo de aquellas capacidades, destrezas y actitudes que faciliten una TEE simple y experiencial, mediante actividades integradas en las áreas y/o en el ámbito de aprender a decidir de la acción tutorial.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Asesorar en el paso a Secundaria a padres y alumnos de 6º EP, sobre la nueva etapa educativa y toma de contacto del alumnado con el IES.	A lo largo del curso	- Tutora de 6º EP - Jefa de Estudios - Orientadora - Departamentos Didácticos, Jefe de Estudios y Orientadora del IES.	- PTEE entre el CEIP y el IES.	Tarea realizada
Realizar las reuniones de coordinación programadas en el PTEE con la temporalización y participación establecida con el instituto de la localidad (una al trimestre y por ámbitos).	A lo largo del curso	- Equipo docente 6º EP - Orientadora - Jefa de Estudios - Directora	- PTEE entre el CEIP y el IES.	Tarea realizada
Mantener reuniones específicas con las familias del alumnado con medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa para facilitar el cambio de etapa.	A lo largo del curso	- Tutora de 6º EP - Orientadora	- PTEE entre el CEIP y el IES.	Tarea realizada
Visita al IES de la localidad para informar al alumnado de 6º de su oferta educativa.	Tercer trimestre	- Tutora de 6º EP - Jefa de Estudios - Orientadora - Departamentos Didácticos, Jefe de Estudios y Orientadora del IES.	- PTEE entre el CEIP y el IES.	Tarea realizada
Desarrollar la orientación académica y profesional a través de actividades de tutoría en 6ºEP: información etapa de secundaria, oferta académica, toma de decisiones y habilidades sociales.	A lo largo del curso	- Tutora - Orientadora	- PTEE entre el CEIP y el IES.	Tarea realizada



Objetivo 10. Llevar a cabo una coordinación interna del EOA en relación a distintas dimensiones.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Elaboración, seguimiento y evaluación de la PGA de Actuaciones del EOA/ Memoria.	Quincenal	- EOA - Jefa de Estudios	- PGA - Memoria - Material bibliográfico - Documentos programáticos - Informes educativos - Otros	- Cuestionario de evaluación - Actas de coordinación

3.2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LA CONVIVENCIA

Objetivo 1. Desarrollar acciones encaminadas a mejorar y optimizar el funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica y en el ámbito de gobierno.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Mejorar la comunicación interna entre el profesorado empleando eficazmente el equipo de centro dentro de la plataforma TEAMS, donde aparecerá toda la documentación necesaria para poder realizar un trabajo colaborativo.	A lo largo del curso	Directora	- Ordenadores - Equipo de centro en TEAMS.	Tarea realizada
Coordinar la actividad docente a través de los Equipos de Ciclo, Equipos Docentes y EOA, estableciendo las reuniones que marca la normativa y tantas como sean necesarias para garantizar buenos resultados. En todas las reuniones se levantará acta reflejando los acuerdos tomados. Para estas actas, se elaborarán unas plantillas de uso común. Además, se establecerá un calendario mensual.	Octubre A lo largo del curso	Equipo directivo	- Actas - Calendario	- Actas de las reuniones - Calendarios mensuales
Potenciar el funcionamiento de comisiones de los distintos planes y proyectos (PLC, PDC, PIC, STEAM...) con profesorado en diferentes etapas y niveles para la valoración y desarrollo de actuaciones.	A lo largo del curso	Equipo directivo Claustro	Actas	Actas
Reuniones de coordinación de equipos docentes una vez al trimestre, exceptuando las sesiones de evaluación.	A lo largo del curso	Equipos docentes Tutor/a	Actas	Actas



Objetivo 2. Actualizar el plan de convivencia del centro y las NCOF, así como su difusión a todos los miembros de la comunidad educativa.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Revisar el actual plan de convivencia y actualizarlo.	Segundo y tercer trimestres	Claustro Consejo Escolar	- Normativa	Documento elaborado.
Seguir con el parte de incidencias en Educación Primaria para que cada maestro apunte los problemas de convivencia que ocurren a lo largo de la mañana, al igual que las faltas de asistencia del alumnado.	A lo largo del curso.	- Equipo directivo. - Claustro.	- Cuaderno de parte de incidencias.	Cuaderno de parte de incidencias.
Revisar y actualizar las NCOF según la normativa vigente, incluyendo como medidas preventivas los siguientes contenidos: clima escolar y bienestar socioemocional, mediación escolar, resolución dialógica de conflictos, procesos restaurativos, tutorías individualizadas, impulso de la convivencia positiva, trabajo colaborativo, e incluir vías de participación y colaboración con la comunidad educativa.	A partir de noviembre	- Equipo directivo - Claustro - Orientadora - Consejo Escolar	- P.E. - NCOF - Orden 121/2022. - Legislación vigente	Documento elaborado.
Continuar diseñando un Plan de Participación de las Familias para incluirlo en las NCOF del centro.	A lo largo del curso	- Orientadora - Equipo directivo - Profesorado	- NCOF - Legislación vigente	Documento elaborado

Objetivo 3. Conocer las inquietudes del alumnado y las familias, así como sus propuestas de mejora con respecto al centro.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Elegir delegado/a y subdelegado/a de clase en Educación Primaria.	Mes de septiembre	Tutoras	- Papeletas. - Actas	Tarea realizada
Elegir un delegado/a y subdelegado/a de padres/madres en cada clase en la primera reunión grupal.	Mes de septiembre u octubre en la primera reunión grupal.	Tutoras	- Papeletas. - Actas	Tarea realizada
Reunión trimestral de la junta de delegados con el equipo directivo para conocer su opinión con respecto al desarrollo del curso y sus propuestas de mejora.	Trimestralmente	Equipo directivo. Delegados/as de clase.	- Actas	Trimestral



Objetivo 4. Implantar la plataforma EducamosCLM como principal medio de comunicación entre el profesorado y las familias.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Curso de formación para que aprendan a usar la plataforma Educamos CLM para mandar mensajes al profesorado, saber contestarlos, ver notas de pruebas y trabajos y ver las calificaciones trimestrales de sus hijos/as.	Noviembre	Coordinadora de Formación y Plan digital de centro. Equipo directivo	PDI Móviles	Tarea realizada
Enviar los acuerdos tomados en las reuniones grupales a las familias que no han podido asistir a través de la plataforma Educamos CLM.	Trimestralmente	Tutores/as	EducamosCLM	- Actas

Objetivo 5. Potenciar la presencia del centro en redes sociales y la web del centro como forma de acercar las actividades que se llevan a cabo en el mismo a las familias.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Crear una página del centro en Facebook e Instagram. Promoción de las mismas entre las familias.	Septiembre	Directora	Portátil Smartphone	Tarea realizada
Publicar periódicamente las actividades llevadas a cabo en el centro, así como otras informaciones de interés para las familias (becas, horarios...)	A lo largo del curso	Directora	Portátil Smartphone	Tarea realizada

Objetivo 6. Mantener actualizada la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y la Planificación de Emergencias/Evacuación establecida para el centro.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Actualizar la Gestión de Prevención de Riesgos Laborales y la Planificación de Emergencias/Evacuación	Octubre-noviembre	-Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales - Todo el personal del centro	-Documentos para la Gestión del PRL. - Circular "Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales. Curso 2023/2024.	-Documento elaborado. - Elaboración del Acta de Evaluación de Simulacros. - Elaboración de la Memoria anual de PRL. - Revisión del Plan de Evacuación.

Objetivo 7. Afianzar el cumplimiento de las Normas establecidas en el centro, potenciando el trabajo de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar y teniendo en cuenta las iniciativas y aportaciones de todos los miembros de la Comunidad Educativa para prevenir y evitar los conflictos, mejorar el respeto mutuo, la tolerancia y, en definitiva, la convivencia en nuestro centro.



ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Potenciar el trabajo de la Comisión de Convivencia mediante el cumplimiento de su principal función de asesoramiento y canalización de iniciativas de la comunidad educativa para prevenir y evitar conflictos y mejorar la convivencia.	Trimestralmente A lo largo del curso	- Equipo directivo - Consejo Escolar - Orientadora	- Acta. - Normativa.	Grado de satisfacción y mejoras observadas en la Comunidad Educativa.
Incluir y priorizar medidas preventivas de convivencia: juntas de delegados, elaboración de normas de aula, comisión de convivencia, equipo de mediación, alumnado ayudante, ayuda entre iguales.	Todo el curso	- Equipo directivo - PIC - Orientadora	- Documentos - Actas	Tarea realizada Actas Documentos elaborados

Objetivo 8. Trabajar en la sensibilización de nuestro alumnado sobre el acoso escolar, el ciberacoso, la diversidad sexual y de género y la posición contraria a la discriminación por LGTBIfobia y violencia por razón de la orientación sexual, incluyendo en las charlas, talleres o jornadas sobre Igualdad, Prevención de la Violencia de Género, Uso responsable de las TICs, Interculturalidad, etc., aspectos relacionados con estas realidades.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Llevar a cabo charlas, talleres o jornadas sobre Acoso Escolar, Ciberacoso, Uso responsable de las TICs, Igualdad, Prevención de la Violencia de Género, Interculturalidad,... tratando aspectos sobre la diversidad sexual y de género y la posición contraria a la discriminación por LGTBIfobia y violencia por razón de la orientación sexual.	A lo largo del curso	-Servicios sociales - Centro de la mujer - Organismos externos, instituciones y asociaciones - Coordinadora PIC	- Los aportados por organismos, instituciones y asociaciones externas.	- Grado de satisfacción y participación en las actividades.

3.3. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

Objetivo 1. Mantener y mejorar la coordinación y colaboración con los diferentes sectores de la Comunidad Educativa en relación al absentismo escolar.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Informar y asesorar a las familias por parte de los tutores/as a principio de curso, sobre las	A lo largo del curso	- E.O.A. - Tutores	- Específicos en cada caso -	- Grado de satisfacción de los agentes



NCOF, entre las que se incluye la asistencia a clase y puntualidad, forma de justificar las faltas de asistencia y necesidad de informar al centro de forma inmediata cuando el alumno/a está enfermo y va a faltar varios días, haciendo hincapié en la obligatoriedad de la asistencia a clase y de que es un derecho del alumnado para su adecuado desarrollo.			Documentos existentes en el centro	implicados y eficacia y adecuación de las medidas tomadas en relación con las necesidades
Promover medidas e iniciativas para facilitar la asistencia a clase del alumnado que muestra dificultad para ser acompañado por sus familias (gestionar su asistencia al aula matinal, comedor escolar...).	A lo largo del curso	-Orientadora - Equipo Directivo - Servicios sociales - Responsable del Comedor Escolar.	- Comunicación telefónica. - Reuniones	-Grado de satisfacción y participación en las actividades
Establecer cauces de comunicación, desarrollo de medidas preventivas entre Servicios Sociales y el Centro y, en caso de ser necesario, llevar a cabo medidas paliativas que corrijan situaciones de absentismo de media y alta intensidad.	A lo largo del curso	-Servicios Sociales - Equipo Directivo -Orientadora -Tutores	-Legislación vigente	-Grado de eficacia en las medidas tomadas
Desarrollar con la mayor brevedad posible los mecanismos de traspaso entre centro de origen y el nuestro, en el caso de acogida de nuevo alumnado una vez comenzado el curso o de traslado de nuestro centro de algún alumno o alumna.	A lo largo del curso	-Equipo Directivo	Legislación vigente	-Grado de satisfacción de las peticiones de traslado/acogida gestionadas
Realizar el seguimiento del procedimiento establecido de registro de faltas mensual y comunicación con las familias por parte de la tutora y/o jefatura de estudios, en cuanto se observen índices de intensidad baja sin justificar y susceptible de duda (casos de riesgo).	A lo largo del curso	-Tutoras -Jefatura de Estudios	Legislación vigente	-Grado de eficacia de las medidas llevadas a cabo
Aplicar el Protocolo de actuación en situaciones de Absentismo Escolar.	A lo largo del curso	- Jefatura de Estudios - Orientadora	Legislación vigente	-Grado de eficacia de las medidas llevadas a cabo

Objetivo 2. Continuar colaborando con otros centros educativos, fundamentalmente en el tránsito entre etapas de nuestro alumnado, así como con asociaciones e instituciones, para la organización y puesta en marcha de actividades complementarias y extracurriculares.



ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Coordinarse con la EEI local en relación a las evaluaciones psicopedagógicas de Atención Temprana y la transición de alumnado al 2º ciclo de E.I.	- Enero 2023 - Final de curso	- Orientadora - EEI - E.O.A. - Coordinadora de E.I. - J.E.	- Anexo 5. Informe de intercambio de información.	- Tarea realizada - Actas de coordinación.
Coordinarse con el IES local en relación al Plan de Transición a la ESO, y seguimiento del alumnado que requiere medidas de inclusión educativa que promociona a 1º ESO.	- Inicio de curso - A lo largo del curso	- Equipo de transición - Orientadoras del CEIP-IES	- Recursos contemplados en el Plan de Transición	Según evaluación del Plan de Transición.
Coordinarse con centros con los que compartimos profesorado.	A lo largo del curso	-J.E.	Horarios	Tarea realizada
Colaborar y coordinarse con cualquier institución o asociación (Centro de la Mujer, Ayuntamiento, Biblioteca municipal...) que quiera realizar cualquier actividad complementaria y/o extraescolar.	A lo largo del curso	- Equipo directivo - Claustro	-Materiales aportados por las instituciones o asociaciones	Tarea realizada
Coordinarse con la Unidad de Inclusión Educativa y Convivencia (UEIC).	A lo largo del curso	- Orientadora	- Email - Teléfono	Tarea realizada
Coordinarse con los orientadores y PTSC de la zona.	A lo largo del curso según las necesidades	- Orientadora - Equipo directivo	- Anexos de solicitud	Tarea realizada
Coordinarse con la Unidad de Acompañamiento y Orientación (UAO).	A lo largo del curso según las necesidades	- Orientadora - Equipo directivo	- Teléfono - Email	- Actas -Tarea realizada
Coordinarse con el CDIAT de la zona, en relación al seguimiento del alumnado atendido.	Trimestralmente	- Equipo directivo - Orientadora	- Contactos - Microsoft TEAMS	-Tarea realizada - Actas de coordinación
Coordinarse con Servicios Sociales, en el seguimiento del alumnado perteneciente a familias en riesgo de exclusión social, solicitud dependencia o seguimiento del absentismo escolar.	Según necesidades	- Equipo directivo - Orientadora	- Teléfono	Tarea realizada
Coordinarse con Servicios Sanitarios (MAP, USMIJ, Neuropediatría) tanto en la detección como derivación	Según necesidades	- EOA - Tutoras	-Protocolo de coordinación - Teléfono	Tarea realizada

Objetivo 3. Ofrecer un marco de actuaciones coordinadas con la AMPA que refuerce el funcionamiento de esta y el compromiso de las familias con las actividades educativas.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
-------------	------------	--------------	----------	------------



Desarrollar una planificación de reuniones con la AMPA para conocer las actividades que quieren realizar en el colegio y coordinarlas con las que salgan del Claustro de profesores.	A lo largo del curso	- Equipo directivo - AMPA	- Actas	Tarea realizada
Solicitar la colaboración a la AMPA para realizar actividades como excursiones, festividades, graduaciones... buscando una mejora del clima de convivencia en el colegio.	A lo largo del curso	Equipo directivo	- Material necesario para realizar las actividades programadas	Tarea realizada

3.4. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Objetivo 1. Apoyar y fomentar el desarrollo de planes y programas institucionales que mejoren la calidad y eficacia del centro.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Seguir desarrollando el Proyecto STEAM en el centro.	A lo largo del curso	-Coordinadora de Formación y del PDC. -Responsable STEAM - Equipo directivo	- Paneles interactivos - Robots (250€) - Materiales de laboratorio (250€)	Tarea realizada
Participar en el Proyecto de "Aula del Futuro"	A lo largo del curso	-Coordinadora de Formación y del PDC. -Responsable STEAM - Equipo directivo	- Ordenadores - Tablets - Aula modular y flexible con panel interactivo	Tarea realizada
Participar en el Programa de Consumo de Frutas y hortalizas.	A lo largo del curso	- Equipo directivo - Claustro - Coordinadora del Plan	- Frutas - Hortalizas	Tarea realizada
Participar en el Programa "Tú cuentas".	Abril	- Tutores 4º y 5º. - Equipo directivo - Personas que imparten los talleres.	Todo aquel que nos proporcionen.	Grado de satisfacción del alumnado

Objetivo 2. Mejorar las competencias del alumnado de Educación Primaria con necesidades de apoyo educativo y que presenta dificultades de aprendizaje.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Participar en el VI Plan de Éxito Educativo y prevención del abandono escolar temprano PREPARA-T.	A lo largo del curso	- Equipo directivo - Orientadora	- Informes	Tarea realizada



Objetivo 3. Desarrollar la capacitación y actualización de la competencia digital docente mediante acciones formativas concretas para facilitar la implementación de propuestas pedagógicas relacionadas con el pensamiento computacional, los lenguajes de programación y la robótica.

Objetivo 4. Diseñar y desarrollar actividades contextualizadas y recursos educativos desde el marco de las áreas del currículo y con el acompañamiento de la Dinamizadora de Transformación Digital y Robótica de referencia para mejorar la competencia digital del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional, los lenguajes de programación y la robótica.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Acción formativa de centro: Seminario de formación: Programa Código Escuela 4.0.	De febrero a mayo de 2024.	- Coordinadora de Formación y Transformación Digital. - Dinamizadora de Transformación Digital y Robótica.	- Robots - Lenguaje de programación	Tarea realizada

3.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: AULA MATINAL Y COMEDOR ESCOLAR

Objetivo 1. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente referida a dichos servicios complementarios.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Revisar el Plan Anual de Comedor Escolar.	Octubre	- Equipo directivo - Responsable de Comedor Escolar - Comisión de Comedor del Consejo Escolar	- Legislación vigente	Documento elaborado
Mantener actualizado el Plan de Emergencias y Autoprotección del Comedor Escolar	Noviembre	- Coordinador del PRL.	- Legislación vigente.	Documento elaborado

Objetivo 2. Potenciar y seguir afianzando el buen funcionamiento de los servicios de aula matinal y comedor escolar.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Gestionar y solventar los inconvenientes/deficiencias que vayan apareciendo en ambos servicios.	A lo largo del curso	- Responsable de Comedor Escolar. - Equipo directivo - Comisión de Comedor del Consejo Escolar - Empresa adjudicataria del servicio	- Cualquier material necesario de reparar o cambiar	Grado de satisfacción de las medidas adoptadas
Mantener una comunicación continua y fluida con la Empresa adjudicataria del comedor.	A lo largo del curso	- Responsable del Comedor en el centro - Empresa adjudicataria	- Ordenador - Teléfono - Email	Grado de satisfacción



4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN

4.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ACTUAL DEL CENTRO CON RESPECTO A LAS LÍNEAS PRIORITARIAS

En la actualidad el profesorado es capaz de utilizar la plataforma de forma autónoma y sin ayuda por parte de la coordinadora de formación.

Este curso la formación en el centro va a girar en torno a varios ejes prioritarios: Plan de Igualdad y convivencia, Proyecto STEAM, Proyecto de Lectura, Cuaderno de evaluación y AbiesWeb contando con la totalidad y compromiso del claustro para llevarlos a cabo.

Las líneas de formación del CRFP durante el curso 2023-2024 junto a los planes formativos que desarrollamos en el centro y la formación individual son:

- Innovación, investigación y cultura digital:
 - Planteamos un Proyecto interdisciplinar que partiendo del proyecto STEAM se desarrollen contenidos del Plan de lectura y de Igualdad y Convivencia.
 - Desarrollaremos en el Proyecto STEAM la utilización de dos aulas: robótica y experimentos y nos gustaría habilitar para este curso un aula de arte.
 - Nos hemos comprometido a realizar este curso el cuaderno de evaluación.
 - Vamos a solicitar un Aula del Futuro.
 - Realizaremos formación AbiesWeb.
- Inclusión, convivencia e igualdad en el centro:
 - Daremos continuidad al Plan de Igualdad y Convivencia.
 - Es necesario trabajar la educación emocional y la coeducación en el Plan de Lectura y en todos los planes del centro.
 - Queremos impulsar DUA y metodologías cooperativas y activas.
- Desarrollo profesional docente:
 - Necesitamos realizar acciones formativas para el profesorado en relación a la nueva legislación y normativa vigente.
- Plurilingüismo y destrezas de la comunicación:



- Haciendo formación sobre el uso de la plataforma LeemosCLM y del desarrollo del Plan de Lectura para mejorar las destrezas comunicativas en los alumnos.
- Actividad física, deporte, arte y creatividad:
 - Deseamos convertir el centro en promotor de estilos saludables trabajando de forma coordinada en proyectos con los centros de la localidad.
 - Necesidad de mejorar la convivencia, la igualdad y la inclusión mediante la formación en juegos físicos y artísticos que promueve el CRFP.

4.2. OBJETIVOS AJUSTADOS A LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL ANÁLISIS ANTERIOR

En función de las Líneas de Formación que nos plantea el Centro Regional nos hemos propuesto los siguientes objetivos formativos a desarrollar para el curso 2023/24:

- Innovación, investigación y cultura digital:
 - Realizar un proyecto interdisciplinar en el que, a partir del Plan de Lectura, se trabajen a la vez el Plan de Igualdad y Convivencia y el Proyecto STEAM.
 - Mejorar el nivel de competencia digital basándonos en las líneas de actuación previstas en el Plan Digital de centro.
- Inclusión, convivencia e igualdad en el centro:
 - Fomentar el paradigma DUA y metodologías activas y colaborativas.
 - Elaborar y desarrollar el Plan de Igualdad y Convivencia.
 - Realizar actividades formativas relacionadas con la educación inclusiva del alumnado del centro y especialmente del alumnado que presenta diferentes potencialidades y barreras para el aprendizaje.
- Desarrollo profesional docente:
 - Realizar acciones formativas para el profesorado en relación a la nueva legislación y normativa vigente.



- Plurilingüismo y destrezas de la comunicación:
 - Mejorar las destrezas comunicativas en el alumnado mediante el Plan de lectura del centro en todos los niveles.
- Actividad física, deporte, arte y creatividad:
 - Convertir nuestro centro en promotor de actividad física y salud junto con los centros de la localidad.
 - Mejorar la convivencia mediante la actividad física y los juegos artísticos, promocionando la igualdad y la inclusión.

4.3. DESCRIPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS FORMATIVOS QUE SE VAN A EMPRENDER

Los diferentes procesos formativos que se pretenden realizar por parte del claustro son los referidos al desarrollo de los diferentes planes del centro, es decir, Plan de Lectura, PIC, PDC y Proyecto STEAM.

Debido a que el Equipo Directivo es de reciente incorporación, se realizarán acciones formativas para el desarrollo profesional docente como es, entre otros, la gestión económica de la secretaría del centro.

La mayoría de estos procesos formativos se realizarán a través del CRFP.

4.4. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE ESTOS PROCESOS FORMATIVOS EN EL AULA

El objetivo final de la formación del profesorado es aplicar todos los procesos formativos en nuestras aulas, evaluando la repercusión real y las mejoras obtenidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje llevado a cabo en nuestro centro.

En los procesos formativos individuales a través de jornadas, cursos... las propuestas de aplicación en el aula serán las que el propio docente introduzca con su alumnado.

Además, es conveniente y necesario que el propio docente ponga en conocimiento del resto de profesores que integran su ciclo (en reuniones de ciclo/nivel) y de la coordinadora de formación y responsable PDC, los cursos, experiencias, seminarios que va realizando, así como los materiales



relacionados con esa formación para su posterior difusión, si lo estima necesario, a toda la comunidad educativa del centro.

5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

5.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO. CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO.

5.1.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Junio/septiembre:

Horario General del centro:

Lunes a jueves de 9:00 a 14:00 / viernes de 9:00 a 13:00

Hora de Visita Padres/Madres: lunes de 13:00 a 14:00

Horario Lectivo: lunes a viernes de 9:00 a 13:00

El horario de las sesiones será el siguiente:

1ª sesión	9:00-9:35
2ª sesión	9:35-10:10
3ª sesión	10:10-10:45
4ª sesión	10:45-11:20
Recreo	11:20-11:50
5ª sesión	11:50-12:25
6ª sesión	12:25-13:00

De octubre a mayo:

Horario General del centro: lunes a jueves de 9:00 a 15:00 (jueves de cómputo mensual) / viernes de 9:00 a 14:00

Hora de Visita Padres/Madres: lunes de 14:00 a 15:00

Horario Lectivo: lunes a viernes de 9:00 a 14:00

El horario de las sesiones será el siguiente:



1ª sesión	9:00-9:45
2ª sesión	9:45-10:30
3ª sesión	10:30-11:15
4ª sesión	11:15-12:00
Recreo	12:00-12:30
5ª sesión	12:30-13:15
6ª sesión	13:15-14:00

5.1.2. HORARIO DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

A. CRITERIOS PEDAGÓGICOS QUE FUNDAMENTAN LOS HORARIOS DISCENTES:

Para la confección de los horarios de la etapa de Educación Infantil la Jefatura de Estudios ha atendido los criterios pedagógicos que a continuación se exponen buscando siempre la opción que redunde positivamente en el éxito escolar y la mejor atención del alumnado del centro. Estos criterios se aprobaron en el claustro de 1 de septiembre de 2023.

- Cumplimiento del Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Infantil en CLM y de la Orden 184/ 2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Infantil en CLM.
- El horario de entrada y salida es el mismo que el resto del Centro.
- Durante el mes de septiembre los niños y niñas de 3 años, y debido al período de adaptación, tienen un horario específico, que se detalla más abajo.
- En Educación Infantil, imparten clases las maestras de inglés y Religión.
- También cuentan con una profesora de apoyo a jornada completa.
- En Educación Infantil, el tratamiento horario se hará teniendo en cuenta la globalización de los contenidos y sus ritmos de actividad y rincones educativos.
- La sensibilización en infantil de la lengua extranjera por la especialista de inglés conjuntamente con la tutora será en sesiones de 45 minutos. Siendo dos sesiones por nivel y una de apoyo en inglés de cuentacuentos.



- Se procurará extender el plan de igualdad y plan de lectura al menos una sesión semanal, siempre y cuando la organización del centro lo permita.
- Se priorizará los especialistas en Infantil para los periodos posteriores al recreo, es decir, a 5ª y 6ª sesión. Sin embargo, este curso no ha sido posible que los especialistas pasen después del recreo para evitar interferir en la asamblea y el desayuno en las clases de infantil, pues tenemos compartida la especialista de Religión (18 horas) con otro centro de la localidad y durante tres días tiene que desplazarse después del recreo al otro colegio.
- En el horario semanal de cada curso de Educación Infantil, están establecidas dos sesiones de psicomotricidad, que son impartidas por las tutoras de cada curso.
- En 3 años imparte la asignatura de valores la tutora, en 4 años esta asignatura es impartida por la maestra de apoyo y en 5 años no tenemos matriculados ningún alumno en valores.
- Hay establecidas dos sesiones de cuentacuentos a la semana para cada curso de Educación Infantil, permitiendo así el desdoble de los grupos. También hay una sesión de cuentos en inglés a la semana impartida por la especialista del área de inglés en los cursos de 3, 4 y 5 años.

B. PLANIFICACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN AL CENTRO DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SE INCORPORA POR PRIMERA VEZ:

Siguiendo las normas para la escolarización en Educación Infantil dictadas por la Consejería y teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores, se hace necesario programar cuidadosamente el proceso de adaptación de los niños y las niñas de 3 años a la vida escolar. Por esta razón, la incorporación al centro se hace de acuerdo al siguiente cuadrante y grupos establecidos.

Siguiendo la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha,



se ha garantizado el horario normalizado para el curso de 3 años en un periodo máximo de siete días, a partir del inicio de las clases en el centro.

ACTUACIONES	PARTICIPANTES	CALENDARIO
Entrevista con los padres y entrega de calendario	Tutora, padres/madres, maestra de apoyo y alumnado	8 de septiembre de 2023
La clase se divide en cuatro grupos: A= 5 niños/as; B= 5 niños/as, C= 6 niños/as. D= 6 niños/as Grupo A de 10:00 a 11:00 y Grupo B de 11:30 a 12:30		12 de septiembre 2023
Grupo C de 10:00 a 11:00 y Grupo D de 11:30 a 12:30		13 de septiembre 2023
Grupos B + D de 10:00 a 11:00 y grupos A + C de 11:30 a 12:30		14 de septiembre 2023
Grupos A+B de 9:30 a 11:00 y grupos C+D de 11:15 a 12:45		15 de septiembre 2023
Grupos B+C de 9:30 a 11:00 y grupos A+D de 11:15 a 12:45		18 de septiembre 2023
Todo el alumnado se incorpora al centro en horario 9:30 a 12:30		19 de septiembre 2023
Todo el alumnado se incorpora al centro en horario normal, salvo circunstancias que aconsejen otros cambios.		20 de septiembre de 2023

5.1.3. HORARIO DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

A. CRITERIOS PEDAGÓGICOS QUE FUNDAMENTAN LOS HORARIOS DISCENTES:

- Las sesiones de nuestro horario lectivo serán de 45 minutos, comprendiendo la jornada escolar de 6 sesiones.
- Se procurará que en un grupo incidan el menor número de maestros/as posible.
- En el caso de maestros especialistas tutores se procurará que, además del área de su especialidad, imparta prioritariamente Lengua y Matemáticas, si fuese posible.



- En la organización del horario para el alumnado se garantizará la dedicación del horario lectivo mínimo obligatorio que establece la legislación vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo.
- Priorizaremos que sea un solo maestro/a el que cubra un área de otra tutoría; para evitar que la materia se vea impartida por varios profesores.
- Se intentará que las especialidades se ubiquen en las distintas sesiones a lo largo de la mañana.
- Si los recursos humanos del centro lo permiten, se procurará que los refuerzos en lengua extranjera sean impartidos por otro docente habilitado para coincidir con el especialista en el aula.
- Dentro del horario semanal se dedicará una sesión del Proyecto de Centro para trabajar el Plan de Lectura y la otra sesión para trabajar el resto de los planes y proyectos que se llevan a cabo en el centro.
- El recreo se hará de modo que haya más horas lectivas antes del mismo.
- Se ha reforzado la vigilancia del turno de recreo (patio de primaria) pasando de 2 a 3 maestros.
- A partir de octubre, se inicia también las actividades en las pistas durante el recreo para los cursos de 2º a 6º primaria, se realiza un calendario mensual para establecer de forma diaria el curso que tiene que realizar esas actividades, estarán bajo la vigilancia de un maestro/a.

Estos criterios serán revisables anualmente por el Claustro, tras la Memoria de autoevaluación, con el objetivo de favorecer el éxito escolar del alumnado y conforme a las líneas de actuación pedagógica que el colegio haya establecido en su Plan de Centro.

5.1.4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO

- Cumplimiento del Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en CLM y de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en CLM.



- Hay tres especialistas de inglés. Sara Bellido Fernández, directora del centro y responsable de comedor y aula matinal, imparte docencia directa en el área de Inglés en los cursos de 2º EP y 4º EP, además de completar su horario con desdobles en el área de inglés en 3º EP. M^a Isabel García Serna es tutora de 3º E.P., donde imparte las áreas de Lengua, Inglés, Matemáticas, Conocimiento del Medio y Plástica, e imparte Inglés en 1º EP. Predestinación Camacho Jiménez es tutora de 6º E.P., donde imparte las áreas de Lengua, Inglés, Conocimiento del Medio y Plástica. Además, imparte inglés en 5º EP y dos sesiones de inglés semanales en 3 años, 4 años y 5 años del área de inglés y una sesión de cuentacuentos en inglés en 3, 4 y 5 años de E.I.

- Ana García Santiago es tutora de 1º de E.P. e imparte también en 3º de EP el área de Proyecto de Centro y el área de alternativa a la Religión.

- M^a del Rosario Morales Avendaño es tutora de 2º E.P. y también imparte el área de Matemáticas en 6º de E.P.

- José Carlos Blanco Atochero es especialista de E.F., imparte clases en todos los cursos de E.P. y es tutor de 5º de E.P., impartiendo las áreas de Matemáticas, Conocimiento del Medio y Plástica y es el Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales.

- La secretaria del centro es Casilda Pardilla Condes es especialista en Audición y Lenguaje y también la Coordinadora de Formación y del Plan Digital del centro y del Proyecto STEAM.

- Manuela Guijo Muñoz, especialista en Pedagogía Terapéutica es también la responsable del Plan de Igualdad y Convivencia

- La jefa de Estudios es M^a Luisa Nieto-Márquez Hernández e imparte las asignaturas de Lengua Castellana, Valores y Proyecto de centro en 5º E.P. y la asignatura de Proyecto de Centro en 6º E.P., además de completar su horario con refuerzos en la etapa de E.P.

- La especialista de Música, Noelia López Vázquez, que en la actualidad se encuentra de baja y es sustituida por José Juan Gallego Rodríguez está a media jornada e imparte Música a la etapa de E.P. y además completa su horario realizando refuerzos en Primaria.



- La Orientadora del Centro, Juana Moreno Navarro, es compartida con el CEIP de Llanos del Caudillo. Acude a nuestro centro los martes, miércoles y jueves.

- El área de Religión es impartida por Laura Roncero Cárceles, quien este curso, comparte con el otro colegio de la localidad y acude a nuestro centro lunes, martes y jueves de 9:00 a 12:00 y los miércoles de 9:00 a 15:00. Los lunes y martes y jueves se traslada al CEIP San José de Calasanz de la misma localidad. Lunes, martes y miércoles realiza las horas complementarias en nuestro centro.

5.1.5. PLAN DE APOYOS Y REFUERZOS A EDUCACIÓN INFANTIL

A. HORARIO DE LA MAESTRA DE APOYO EN EDUCACIÓN INFANTIL:

Este curso, contamos con una sola maestra de apoyo a Infantil a jornada completa. El horario de esta maestra de Apoyo de Infantil se centra mayormente en 3 años, dadas las necesidades de este grupo y las características propias de la edad. El número de sesiones dedicado al curso de 3 años es de 13, para el grupo de 4 años es de 4 sesiones y para 5 años es de 4 sesiones. El resto de las sesiones de su horario se reparten en dos sesiones de cuentacuentos para cada uno de los cursos de 3, 4 y 5 años. También atiende a los alumnos de alternativa no Religión del grupo de 4 años para que la tutora pueda ejercer sus horas de coordinación de ciclo.

B. CRITERIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS REFUERZOS POR EL RESTO DEL PROFESORADO:

1. Adaptación de alumnos y apoyo a la tutora de 3 años.
2. Actividades que se imparten fuera del aula.

C. DESCRIPCIÓN DE LOS REFUERZOS A EDUCACIÓN INFANTIL

MAESTRA	NIVEL	SESIONES	OBSERVACIONES
M ^a Gracia Moreno Jiménez	3 años	15	Total = 27
	4 años	6	
	5 años	6	



Predestinación Camacho Jiménez	3 años	3	Total = 9
	4 años	3	
	5 años	3	
Almudena López Álvarez	3 años	3	Total = 3
M ^a José Jiménez Rodero	4 años	3	Total = 3
M ^a del Mar Bastante Beldad	5 años	4	Total = 4
Casilda Pardilla Condes	5 años	2	Total = 2

5.1.6. PLAN DE APOYOS Y REFUERZOS A EDUCACIÓN PRIMARIA

A. CRITERIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS REFUERZOS:

* Respecto al Profesorado:

1. Apoyo a Etapa.
2. Apoyo a otras Etapas. (Cuando el horario lo permite)

* Respecto al Alumnado:

1. En 2^o, 3^o y 4^o de E. Primaria se cuenta con el refuerzo de una ATE para las distintas necesidades de los tres alumnos/as asistidos por ella.
2. Apoyo a alumnos-as con dificultades en las áreas troncales en todos los niveles.

B. DESCRIPCIÓN DE LOS REFUERZOS A EDUCACIÓN PRIMARIA:

MAESTRO	NIVEL	SESIONES	OBSERVACIONES
Ana M ^a García Santiago	2 ^o	2	Total = 4
	3 ^o	2ss/desdobles	
M ^a del Rosario Morales Avendaño	4 ^o	1	Total = 3
	6 ^o	2ss/desdobles	
M ^a Isabel García Serna	2 ^o	2	Total = 3
	3 ^o	1	
Manuela Muñoz Escudero	1 ^o	3	Total = 7
	2 ^o	2	
	3 ^o	2ss/desdobles	
José Carlos Blanco Atochero	4 ^o	1	Total = 1
Predestinación Camacho	5 ^o	1	Total = 1



José Juan Gallego Rodríguez	1º	1	Total = 3
	4º	1	
	6º	1	
Sara Bellido Fernández	3º	4ss/desdobles	Total = 4
Mª Luisa Nieto-Márquez Hernández	1º	1	Total = 4
	4º	3	
Mª Manuela Guijo Muñoz	1º	1	Total = 28
	2º	5	
	3º	4ss/ (2 desdobles)	
	4º	5ss	
	5º	7ss	
	6º	6ss	
Casilda Pardilla Condés	2º	6ss	Total = 11
	4º	5ss	
Eduvigis Bellón Muñoz (A.T.E.)	2º	3ss + Recreos	Total = 30
	3º	16ss	
	4º	6ss	

5.2. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE GRUPOS Y TUTORÍAS

Los criterios para la asignación de grupos y tutorías son los siguientes:

- En Educación Infantil, la tutora de 4 años continua con su grupo y la tutora de 5 años ha continuado con el mismo curso, ya que, aunque no pertenece a la plantilla del centro, ha vuelto en comisión de servicios.
- En Educación Primaria, todos los cursos, excepto sexto y segundo cambian de tutor o tutora.
- Sara Bellido Fernández deja de ser tutora en el curso actual por asumir el puesto de directora.
- Mª Luisa Nieto-Márquez Hernández (Infantil) ocupa plaza de primaria por asumir puesto de Jefatura de Estudios.
- Se aplica como normativa el artículo 46 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en CLM.
- Como máximo una tutora podrá estar tres cursos con el mismo grupo de alumnos.



Las adscripciones a los cursos quedan de la siguiente manera:

EDUCACIÓN INFANTIL:

- 3 años, ocupada por una maestra que ha accedido a la plaza por acto público.
- 4 años ocupada por una maestra definitiva en el centro. Es la Coordinadora del ciclo.
- 5 años ocupada por una maestra que ocupa la plaza por comisión de servicios (pero que repite) sustituyendo a la jefa de estudios (que provisionalmente ocupa una plaza de Educación Primaria).

EDUCACIÓN PRIMARIA:

- En 1º, maestra definitiva
- En 2º, maestra definitiva, Coordinadora del ciclo.
- En 3º, especialista de inglés, funcionaria de carrera acto público, coordinadora de ciclo.
- En 4º, maestra definitiva y responsable del Plan de Lectura.
- En 5º, especialista en E.F., maestro definitivo y responsable de Prevención y riesgos laborales
- En 6º, especialista en inglés, maestra definitiva y Coordinadora de ciclo.

5.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS

Los criterios para la distribución de los espacios son los siguientes:

- Ubicar las aulas de Educación Infantil en la planta baja.
- En la planta baja también se sitúan el despacho de dirección, secretaría, biblioteca, gimnasio, aula de psicomotricidad, sala de la AMPA, sala de profesores, biblioteca primaria y biblioteca de infantil.
- Ubicar las aulas de 1º y 2º de Ed. Primaria en la 1º planta de ambas escaleras. El curso de 1º en la escalera 1 y el de 2º en la escalera 2.
- Ubicar las aulas de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria en el segundo piso. El curso de 3º estará en la escalera 1 y el resto de los cursos en la escalera 2.



- En la 1ª planta de la 1ª escalera se ubica el aula de P.T., para apoyo de ACNEAEs y otra aula como almacén de Educación Infantil.
- En la 2ª planta de la 1ª escalera se ubica un aula para llevar a cabo los desdobles de 3º en el área de Matemáticas, Lengua e Inglés.
- En la 1ª planta de la 2ª escalera se ubica un aula para Orientación y el aula de Música.
- En la 3ª planta de la 2ª hay varias aulas para realizar los desdobles de 4º y 6º de primaria.
- También en la 3ª planta hay dos aulas, una de Robótica y otra de Laboratorio que se utilizarán como espacios para el Proyecto STEAM.
- El aula de A. L. se ubica en la planta baja.
- La Biblioteca de Infantil se utilizará para el taller de Cuentacuentos.

5.4. CRONOGRAMA DE REUNIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

A. CLAUSTRO

Mes	Fecha	Hora de la reunión
Septiembre	1	10:00-13:00 /
	27	13:00-14:00
Octubre	25	14:00-15:00
Noviembre	22	14:00-15:00
Enero	24	14:00-15:00
Febrero	21	14:00-15:00
Marzo	20	14:00-15:00
Abril	17	14:00-15:00
Mayo	15	14:00-15:00
Junio	28	9:00-11:00

**B. CONSEJO ESCOLAR**

Mes	Fecha	Hora de la reunión
Septiembre	5	11:30-12:30
Octubre	26	14:00-15:00
Enero	30	14:00-15:00
Junio	28	11:00-13:00

C. CICLO, EQUIPOS DOCENTES Y EOA

Mes	CICLO	EQUIPOS DOCENTES	EOA
Septiembre	6 y 20	7 (4 años a 6º EP)	13
Octubre	4, 18 y 31	24 (Infantil)	17
Noviembre	15 y 29	8 (1º, 2º y 3º EP) y 14 (4º, 5º y 6º EP)	21
Diciembre	20	-	-
Enero	17 y 31	-	16
Febrero	14 y 28	6 (Infantil), 7 (1º, 2º y 3ºEP) y 20 (4º, 5º y 6ºEP).	27
Marzo	13	-	-
Abril	10 y 24	23 (Infantil)	9
Mayo	8 y 22	7 (3º, 4º y 5º EP) y 14 (1º, 2º y 3º EP)	21
Junio	5 y 19	-	11

5.5. CRONOGRAMA SESIONES DE EVALUACIÓN

		Evaluación Inicial	Primera Evaluación	Segunda Evaluación	Evaluación Final
Educación Infantil		-	5 diciembre	5 marzo	25 junio
Educación Primaria	1º	28 septiembre	13 diciembre	6 marzo	25 junio
	2º	28 septiembre	13 diciembre	6 marzo	25 junio
	3º	28 septiembre	13 diciembre	6 marzo	25 junio
	4º	3 octubre	12 diciembre	12 marzo	25 junio
	5º	3 octubre	12 diciembre	12 marzo	25 junio
	6º	3 octubre	12 diciembre	12 marzo	25 junio



6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

6.1. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES ORGANIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO

El ayuntamiento organiza el Programa “Membrilla. Ciudad Educadora” en colaboración con los centros educativos y las respectivas AMPAs de la localidad en el que incluye toda la oferta de Talleres y Actividades Extracurriculares para el curso 2023/2024.

Uno de esos talleres es “Psicomotricidad y Cuentos motores” y se desarrolla en nuestro centro los viernes de 16:00 -17:30 horas para el alumnado de Educación infantil y el primer ciclo de Educación Primaria.

6.2. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES ORGANIZADAS POR EL AMPA “MARMARIA”

El AMPA ha organizado las siguientes actividades extracurriculares para el curso 2023/2024:

- **Taller de Técnicas de Estudio** dirigido al alumnado de 3º ciclo de Educación Primaria (Septiembre 2023).
- **Taller de Astronomía** dirigido a todo el alumnado del centro. (27/10/2023).
- **Excursión a Madrid** y asistencia al espectáculo CIRCLASSICA (2/12/2023).
- **Creación de un árbol de Navidad** para colocar a la entrada del centro.
- **Exposición de Belenes** (Diciembre 2023).
- **Jornada de Convivencia de las familias** (Diciembre 2023).
- Excursión “**Día de Cine**” a Multicines Valdepeñas. (13/12/2023).
- Semana de la Igualdad: **III Ruta en bici** por Membrilla en colaboración con el Centro de la MUJER, **Gymkana** en los paseos del Espino y **juegos populares** de la igualdad en el patio del colegio.
- **Día del libro**: Exposición y actividades con motivo del Aniversario de Julio Verne y de su libro “La vuelta al mundo en 80 días”.



- **Día de mi región:** actividad con todo el alumnado del centro para que conozcan mejor su COMUNIDAD AUTÓNOMA (mayo 2024).
- **Excursión al parque MICROPOLIX** en Madrid (junio 2024).
- **Fiesta fin de curso** para toda la comunidad educativa (junio 2024).

7. PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO

7.1. INFORME SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CENTRO A 1 DE SEPTIEMBRE. PREVISIONES DE GASTOS

El estado del Presupuesto a fecha del 01/09/2023 es el siguiente:

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023



Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	21.859,20	26.328,92	-4.469,72
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	11.572,80	7.667,68	3.905,12
102 OTROS RECURSOS	3.000,00	0,00	3.000,00
10207 Otros ingresos autorizados	3.000,00	0,00	3.000,00
2 GASTOS	50.227,80	37.975,24	12.252,56
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	600,00	958,98	-358,98
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	1.200,00	0,00	1.200,00
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.600,00	538,32	2.061,68
206 MATERIAL DE OFICINA	4.400,00	1.592,18	2.807,82
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	3.600,00	378,00	3.222,00
208 SUMINISTROS	3.000,00	315,82	2.684,18
209 COMUNICACIONES	3.000,00	1.727,70	1.272,30
212 GASTOS DIVERSOS	2.308,54	2.743,48	-434,94
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	5.000,00	3.300,36	1.699,64
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	7.776,66	0,00	7.776,66
21407 Concepto 487	1.776,66	0,00	1.776,66
21413 Concepto 605	6.000,00	0,00	6.000,00



Las previsiones para los ejercicios del curso 2023 y 2024:

- Continuar subsanando las deficiencias detectadas en el centro como son las goteras que hay en los dos tramos de las escaleras. Completar la señalización de emergencia y mejora de otros elementos del Plan de Emergencia.

- Adquisición de material para actividades docentes y complementarias, especialmente para: Jornada de Acogida, Actividades de Navidad y Actividades de Fin de Curso (300 €).

- Adquisición de Material Didáctico para las Aulas de Infantil (250 €).

- Dotación para las aulas de Robótica y Laboratorio (500 €).

- Adquirir el Equipamiento Deportivo según libramiento extraordinario (3000 €).

- Mantener las Instalaciones y los Equipos Informáticos del centro operativos: los correspondientes a administración y gestión, profesorado y aulas de Educación Infantil y Primaria.

- Cambio de las estanterías y adquisición de nuevos títulos literarios para la biblioteca escolar (1000€).

7.2. INFORME SOBRE REFORMAS, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA

-Arreglar los bajantes de las escaleras para eliminar las goteras y humedades constantes.

- Instalar en el patio de infantil juegos más seguros para el alumnado y eliminar los juegos que revisten peligrosidad. Pintar los juegos.

- Podar en el patio de infantil los árboles de grandes dimensiones.

-Limpiar concienzudamente el suelo de goma del patio de infantil con regularidad y cambiar las planchas que están deterioradas.

- Eliminar las piedras que aparecen en el patio de recreo de primaria.

-Rellenar o embaldosar el hueco que hay entre la rampa de acceso al comedor escolar y el patio del recreo.

-Pegar las planchas de caucho del aula de música que están despegadas.

-Eliminar las sillas, mesas y mobiliario obsoleto y deteriorado que hay en las diferentes aulas sobre todo en el almacén situado en la tercera planta.



- Nivelar los alcorques de los árboles del patio de Primaria.
- Arreglar las zonas levantadas del pavimento del gimnasio.
- Hay goteras en los pasillos de la planta baja provocadas por los sumideros de las terrazas los cuales necesitan arreglo.

Según Informe y Memoria valorada entregada en la Delegación Provincial de Ciudad Real el 25 de octubre de 2008, el centro presenta las siguientes necesidades:

- Sustitución de puertas.
- Eliminación de barreras arquitectónicas: Colocación de uno o dos ascensores, al ser un edificio de 3 plantas + planta baja.
- Ampliación de los porches de entrada desde el Patio de Recreo al centro.
- Aquellas otras correcciones de deficiencias de menor envergadura que presenta el edificio en materia de Prevención de Riesgos Laborales, según auditoría del edificio realizada el 21/06/2006 y revisada el 10/06/2008. Sustitución de la puerta de la Sala de Caldera de la Calefacción por una de seguridad antifuego RF60/120.

8. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA

Durante el presente curso escolar 2023-2024 se va a evaluar los siguientes ámbitos, dimensiones y subdimensiones:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos	1.1. Proyecto educativo
		1.2. Programación General Anual
		1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia
		1.4. Programaciones didácticas de áreas
		1.5. Planes y Programas del centro
	I. 2. Funcionamiento de los órganos de gobierno	2.1. Equipo directivo
		2.2. Consejo escolar
		2.3. Claustro de profesorado
	I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente	3.1. Equipos de ciclo
		3.2. Equipo de orientación y apoyo
		3.4. Tutoría
	I.4. Funcionamiento de los órganos de participación	3.5. Equipos docentes
		4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado
4.3. Junta de Delegadas y Delegados		



	I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo	5.1. Convivencia
		5.2. Absentismo
		5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa
	I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado
		6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado
	I.7. Medidas de inclusión educativa	7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas
II. Organización y funcionamiento	II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto	1.1. Dirección y liderazgo
		1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado
		1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales
		1.5. Relaciones con la Asociación de Madres y Padres del Alumnado.
	II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro	2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión
		2.2. Plantilla y características del personal del centro
2.3. Organización de grupos y distribución de espacios		
III. Resultados escolares	III.1. Resultados académicos del alumnado	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados
	III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro
IV. Relación del centro con el entorno	IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones	1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones
	IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas	2.1. Coordinación Infantil-Primaria / Primaria-Secundaria
V. Procesos evaluación, formación y de mejora	V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro	1. Evaluación de la práctica docente
		2. Innovación e investigación educativa
		3. Formación docente

La evaluación se llevará a cabo con distintos instrumentos: entrevistas, cuestionarios online, actas,..., recogiendo la información necesaria sobre el centro a partir de las valoraciones de todos los miembros de la comunidad educativa.



A continuación, se especifican los indicadores y criterios para evaluar los ámbitos, dimensiones y subdimensiones anteriormente nombrados para este curso escolar:

ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Dimensión I.1. SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO: DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS

Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.

- Adecuación de las metas y valores del centro. Misión y visión.
- Grado de cumplimiento de los principios y objetivos del centro.
- Grado de sostenibilidad en los procesos y medidas adoptadas por el centro.

Subdimensión 1.2. Programación General Anual.

- Adecuación de la coordinación entre etapas.

Subdimensión 1.3. Normas de Organización, funcionamiento y convivencia.

- Adecuación de los criterios de asignación del profesorado a grupos, cursos y materias.
- Adecuación de la organización y funcionamiento de los recreos.
- Equilibrio en los criterios de asignación de tutorías al profesorado.

Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias.

- Adecuación de los criterios para la elaboración de las Programaciones Didácticas.
- Continuidad de las programaciones didácticas a lo largo de los diferentes cursos de cada etapa.
- Adecuación de los criterios para el seguimiento y evaluación de las programaciones didácticas.

Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.

- Grado de participación en la elaboración.
- Grado de precisión de objetivos, seguimiento, resultados.



- Grado de impacto de los planes.
- Adecuación de los métodos de evaluación.

Dimensión I.2. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Subdimensión 2.1. Equipo directivo.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Subdimensión 2.2. Consejo escolar.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.



Dimensión I.3. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Subdimensión 3.4. Tutoría

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Subdimensión 3.5. Equipos docentes.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.



- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.

- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Dimensión I.4. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN.

Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.

- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.

- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Subdimensión 4.3. Junta de Delegadas y Delegados.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.

- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.

- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Dimensión I.5. CLIMA ESCOLAR: CONVIVENCIA Y ABSENTISMO.

Subdimensión 5.1. Convivencia.

- Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas.

- Adecuación de la periodicidad de las reuniones de la comisión de convivencia.

- Grado de difusión a la comunidad educativa de las propuestas de actuación para la mejora de la convivencia escolar.



- Adecuación de las actuaciones dirigidas a garantizar el bienestar de los menores.

Subdimensión 5.2. Absentismo

- Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas.
- Adecuación de la coordinación con otros agentes implicados en el absentismo escolar.

Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

- Adecuación de las actividades realizadas entre distintos sectores de la comunidad educativa y grado de satisfacción con los resultados.
- Equilibrio en las relaciones entre el personal del centro.
- Grado de satisfacción en la colaboración de las familias en el clima escolar del centro.
- Grado de implicación del alumnado en la vida del centro.
- Existencia de redes de apoyo al alumnado vulnerable y grado de adecuación al centro.

Dimensión I.6. PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL AULA.

Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje.

- Adecuación de la individualización y personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de nivel de autonomía, participación y presencia del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.
- Adecuación y contextualización de las situaciones de aprendizaje planteadas.
- Grado de comprensión de la información por parte del alumnado frente a las situaciones de aprendizaje y transferencia a situaciones reales.
- Grado de conocimiento de los elementos implicados en el proceso de evaluación por parte del alumnado y las familias.



- Pertinencia de los criterios de calificación aplicados.
- Coherencia entre los elementos curriculares trabajados: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- Adopción de medidas de refuerzo en el proceso de evaluación continua.

Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado. Metodologías activas y participativas.

- Adecuación de la práctica docente a la interrelación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- Adecuación de tiempos, materiales y agrupamientos, fomentando la igualdad y evitando estereotipos.
- Adecuación de la práctica docente a las expectativas del alumnado.
- Adecuación de las estrategias para la gestión de la inteligencia emocional en el aula.
- Adecuación de instrumentos de evaluación y registro en relación con el aprendizaje competencial.

Dimensión I.7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas.

- Adecuación del desarrollo de las medidas adoptadas.
- Grado de seguimiento y evaluación de las medidas.
- Grado de corresponsabilidad y compromiso entre los profesionales que intervienen en la aplicación de las medidas.
- Adecuación de los Planes de trabajo y coordinación del profesorado del equipo docente.
- Existencia de directrices establecidas por el Claustro en colaboración con los Equipos de Orientación y Apoyo.



ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

Dimensión II.1. RESPUESTA Y ADECUACIÓN DEL CENTRO A SU CONTEXTO.

Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo.

- Adecuación del horario, la jornada y los espacios al contexto.
- Grado de impulso y dirección de programas y proyectos del centro.
- Grado de impulso de la participación del profesorado y de la comunidad educativa en el desarrollo de los procesos y actividades del centro.
- Grado de compromiso con los acuerdos adoptados y consecución de los objetivos previstos.
- Grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el proyecto de dirección.
- Existencia de un liderazgo educativo eficaz para el enfoque integral hacia la sostenibilidad de todo el centro.

Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.

- Adecuación de la respuesta a la diversidad sociocultural del alumnado.
- Adecuación de la respuesta a los problemas de desmotivación y fracaso escolar del alumnado.
- Adecuación de la respuesta del centro a la movilidad del alumnado y planes de acogida.
- Adecuación de la respuesta del centro a las expectativas del alumnado.

Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.

- Adecuación de las medidas para lograr la implicación del profesorado con los objetivos del centro.
- Coherencia en las expectativas del profesorado respecto de su intervención en el centro y con el alumnado.



- Adecuación de la respuesta a las demandas planteadas por el profesorado u otro personal del centro en cuanto a necesidades de formación, recursos, materiales, condiciones laborales, etc.

- Grado de capacidad organizativa del equipo directivo en función de las características del profesorado.

Subdimensión 1.5. Relaciones con la AMPA

- Grado de participación de la AMPA (reuniones, actividades, demandas...).

Dimensión II.2. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES A LAS NECESIDADES DEL CENTRO.

Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.

- Adecuación de los espacios compartidos: sala de profesores, despachos de dirección y jefatura, espacios para coordinación, espacios para equipos de orientación y apoyo/departamentos, espacios para AMPA, espacio para asociación de alumnado o juntas de delegados, sala de usos múltiples, salón de actos, biblioteca; espacio de recreo y aseos: uso y conservación.

- Adecuación de las características de las aulas (superficie, iluminación, temperatura, ventilación, mobiliario...).

- Adecuación de las aulas específicas (laboratorios, aula de psicomotricidad, gimnasio, informática, otros...).

- Adecuación del funcionamiento de los servicios complementarios: comedores escolares, transporte, residencias.

- Adecuación del equipamiento informático, medios audiovisuales, fotocopiadoras y otros recursos: uso, conservación.

- Adecuación de las medidas de seguridad e higiene interna y en los accesos, adaptaciones para discapacitados.

- Adecuación del estado del edificio: conservación y limpieza.

- Adecuación de los criterios de distribución del presupuesto.

- Grado de actualización del inventario del centro.

Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro



- Grado de estabilidad del profesorado (edad, sexo y especialidades):
Docentes con destino definitivo, interinos, itinerantes, jornada, parcial...

- Adecuación de las medidas adoptadas por el centro a la situación de plantilla de profesorado.

- Grado de estabilidad del personal no docente.

- Adecuación de las medidas adoptadas ante el absentismo del personal del centro.

Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.

- Adecuación de los criterios para la distribución del alumnado en los grupos de cada nivel.

- Adecuación de los criterios para la asignación de grupos a determinados espacios.

- Adecuación de la organización horaria para el uso de espacios comunes del centro por el profesorado o el alumnado.

- Adecuación de los criterios para asignación de espacios a determinadas actividades: departamentos, reuniones, desdobles...

ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES.

Dimensión III.1. RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO.

Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.

- Coherencia del análisis de resultados por materias, cursos y grupos. •
Coherencia del análisis de resultados en términos competenciales.

- Grado de influencia de las medidas adoptadas en torno a la repetición, al absentismo, a la convivencia, al alumnado que promociona con materias pendientes, alumnado con medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa.

- Existencia de comparativa de resultados escolares en el paso interetapas.

- Grado de satisfacción con la tendencia de los resultados académicos en el centro.



Dimensión III.2. PRUEBAS EXTERNAS DE RENDIMIENTO. LAS EVALUACIONES DE DIAGNÓSTICO.

Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.

- Adecuación de las medidas adoptadas, a nivel de centro, grupo o alumnado tras los resultados de las pruebas externas.
- Adecuación de las vías de difusión de resultados del centro en las evaluaciones externas a la comunidad educativa.

ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.

Dimensión IV.1. RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES.

Subdimensión 1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.

- Grado de relación con Ayuntamientos, Servicios Sociales y Sanitarios, Bibliotecas, relación con el entorno productivo.
- Grado de participación en el Consejo Escolar de la localidad.
- Adecuación de la apertura del centro para el uso de sus instalaciones por otras instituciones.
- Adecuación de las relaciones establecidas con otras instituciones con fines educativos y las actividades desarrolladas.

Dimensión IV.2. RELACIONES ENTRE DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS. LA COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS.

Subdimensión 2.1. Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria- Secundaria.

- Grado de Coordinación EI-CEIP-IES: Programaciones Didácticas, intercambio de información sobre el alumnado, Jornadas de acogida del alumnado.

ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.

Dimensión V.1. ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

Subdimensión 1.1. La Memoria Anual.



- Grado de participación de los órganos de coordinación docente en su elaboración.
- Existencia del análisis del rendimiento académico con valoración cuantitativa y cualitativa.
- Adecuación y concreción de los apartados de la Memoria.

Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del centro.

- Grado de participación de los órganos de coordinación docente en su elaboración.
- Claridad, operatividad y concreción de objetivos planteados.
- Grado de seguimiento del Plan de Mejora durante el curso siguiente.

Subdimensión 1.3. El plan de formación del profesorado.

- Existencia de la relación de las actividades de formación con los objetivos y prioridades del Proyecto Educativo.
- Porcentaje de profesorado participante en actividades formativas a título individual.
- Satisfacción con la planificación y desarrollo de programas de formación del profesorado en el centro dirigidos a la mejora y actualización de sus competencias profesionales, la calidad de su respuesta y la participación del profesorado.
- Existencia de proyectos de innovación e investigación y de movilidad del profesorado.
- Grado de impacto y difusión de la formación del profesorado.

9. ANEXO I PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

9.1. INTRODUCCIÓN

Las medidas de respuesta a la diversidad y de orientación previstas en el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, en la **Resolución de 26 de enero de 2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la**



que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa, y en el **Decreto 66/2013, de 3 de septiembre, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**, forman parte del Proyecto Educativo del centro y se concretan en la Programación General Anual. Se incluirán las medidas, actuaciones, procedimientos y responsables de su puesta en práctica. Además, se siguen las *Instrucciones de 4 de Octubre de 2022, para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional*, la *Resolución de 3/10/22 que establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación*, y el **Decreto 92/2022 de 16 de agosto que regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en CLM**, teniendo en cuenta que desarrollar estas medidas requiere un trabajo coordinado con implicación de todas las estructuras pedagógicas y una elaboración que refleje criterios de actuación compartidos, para este curso el Equipo de Orientación y Apoyo se plantea, en el marco de sus funciones y como objetivo dentro de esta PGA, favorecer un clima de trabajo cooperativo y establecer un marco de referencia que permita la puesta en marcha de las mismas. Por ello, a continuación, se reflejan los distintos objetivos, ámbitos y actuaciones prioritarias para el presente curso escolar, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la memoria final, así como de las decisiones consensuadas con el equipo directivo y profesorado y del análisis de necesidades del centro.

9.2. PROPUESTAS DE MEJORA – MEMORIA FINAL CURSO 22-23.

Se han analizado las propuestas de mejora incluidas en el documento de Memoria final del curso 22-23, las directrices del equipo directivo y equipos docentes para el curso 23-24 y los planes, programas, actuaciones, procedimientos e indicaciones de las medidas de inclusión educativa.



9.3. OBJETIVOS

- a) Promover la cultura de autoevaluación para la transformación y mejora continua de los centros y la prevención del abandono temprano.
- b) Promover la planificación de la convivencia, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo sexual.
- c) Potenciar la labor orientadora coordinada e interdisciplinar entre los diferentes profesionales que conforman la Red.
- d) Plantear líneas de formación e innovación bajo un enfoque inclusivo, para los miembros de la Red de asesoramiento y apoyo a la orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de C-LM acorde a las necesidades detectadas durante el curso 22-23.
- e) Mejorar la respuesta educativa inclusiva del alumnado.
- f) Potenciar el desarrollo de un sistema de orientación académica y profesional.
- g) Potenciar la implementación del Plan Estratégico de Salud Mental y Bienestar Emocional.

9.4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

El Equipo de orientación y apoyo es una estructura de coordinación docente responsable de asesorar al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación y de las medidas de inclusión educativa del centro y de llevar a cabo las actuaciones de atención específica y apoyo especializado. Los miembros del EOA mantendrán reuniones de coordinación entre ellos, además de con la jefatura de estudios en horario complementario. Esta coordinación pasa por organizar el trabajo interno del EOA, tomar decisiones sobre medidas de inclusión educativa a nivel de centro, aula e individuales, compartir valoraciones, hacer seguimientos de casos de alumnos y alumnas que atendamos, evaluar actuaciones... Los componentes del Equipo de orientación y apoyo, bajo la coordinación de la responsable de orientación, trabajarán conjuntamente en el desarrollo de las funciones recogidas en la legislación vigente. Es de valorar el trabajo en equipo, la responsabilidad, la ayuda mutua y el buen clima para un mejor desempeño laboral.



El EOA del CEIP *Virgen del Espino* de Membrilla está compuesto por:

Juana Moreno Navarro	Orientadora Educativa. Compartida con el CEIP El Oasis de Llanos del Caudillo
M ^a Manuela Guijo Muñoz	Maestra especialista PT
Casilda Pardilla Condes	Maestra especialista AL
Eduvigis Bellón Muñoz	Auxiliar Técnico Educativo (ATE)

El EOA dispone una hora de coordinación quincenal/mensual para organizar y realizar el seguimiento de las medidas de inclusión educativa, martes de 14:00 a 15:00 ajustándose del calendario de reuniones de los Claustros.

9.5. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN. ACTUACIONES PRIORITARIAS Y METODOLOGÍA

9.5.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

Objetivo: Identificar al alumnado con medidas de inclusión educativa.

Actuaciones

- Identificar las demandas de evaluación psicopedagógicas y realizar la Evaluación Psicopedagógica y el correspondiente Dictamen de Escolarización al alumnado susceptible de ello a lo largo del curso.
- Revisar y actualizar los listados del alumnado atendido por el Equipo de orientación y apoyo para su posterior inclusión en el Programa DELPHOS y envío a la Unidad de Inclusión Educativa y Convivencia de la provincia.
- Realizar las distintas valoraciones/informes individuales/grupales a los distintos/as alumnos/as con medidas de inclusión educativa que lo precisen a lo largo del curso.
- Realizar la evaluación psicopedagógica a los alumnos/as con medidas de inclusión individuales que finalizan la etapa de Educación Primaria: incluir la orientación académica en el paso de Educación Primaria a Educación Secundaria a dicho alumnado.



- Priorizar la detección y la atención preventiva, en los contextos más integradores; implicación preferente en educación infantil y primer ciclo de primaria con acciones de prevención y asesoramiento ante las posibles dificultades del alumnado de estas edades favoreciendo el desarrollo de contextos más normalizadores e inclusivos.

- Determinar al alumnado que precisa medidas individuales de inclusión educativa, que va a recibir apoyo por parte de los especialistas de PT y AL.

- Realizar entrevistas iniciales con las familias del alumnado con medidas individuales de inclusión educativa y medidas extraordinarias de inclusión educativa, definir los ámbitos de trabajo prioritarios, y estrategias y actuaciones para trabajar en casa, facilitando asesoramiento y documentación.

- Facilitar información y recursos al equipo docente y familias del alumnado con desconocimiento del español, así como asesoramiento y apoyo.

- Asesoramiento y apoyo al profesorado de dicho alumnado para la realización y puesta en práctica de los respectivos Planes de Trabajo.

- Asesoramiento a tutores y tutoras sobre procedimientos de elaboración de los Planes de Trabajo del alumnado, así como la colaboración en la revisión y seguimiento de los mismos, favoreciendo el asesoramiento y las orientaciones educativas en orden a potenciar el desarrollo del alumnado y la intervención coherente y coordinada.

- Dar a conocer y favorecer la introducción de medidas por parte del profesorado del centro de las distintas medidas de inclusión de centro y de aula.

- Asesoramiento y apoyo a los profesores/tutores en relación con técnicas, recursos y materiales que faciliten el desarrollo de estas funciones, especialmente en lo relacionado con las dificultades de aprendizaje y la mejora de la convivencia.

- Colaborar en el control de asistencia y seguimiento de alumnos vulnerables: colaborar con las familias y otros servicios externos a través de actuaciones conjuntas para asegurar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Atención psicopedagógica al alumnado con problemáticas específicas, especialmente relacionadas con salud mental, emociones y convivencia.

- Desarrollo de programas preventivos, en función de las demandas específicas realizadas en los diferentes niveles educativos.



- Propuesta de programas preventivos para la mejora de capacidades y aptitudes: atención, memoria, razonamiento lógico, comprensión verbal, motivación... en colaboración con las especialistas de PT y AL.

- Elaboración de informe psicopedagógico para el alumnado con medidas extraordinarias de inclusión educativa: permanencia de un curso más en el segundo ciclo de educación infantil o la permanencia un año más en la Educación Primaria.

Objetivo: Mejorar la coordinación entre los Equipos Educativos de alumnos con medidas de inclusión educativa y el E.O.A, estableciendo una planificación de reuniones de coordinación.

Actuaciones

- Programar reuniones de coordinación entre tutores cuando el alumnado con medidas de inclusión educativa cambia de ciclo, y cuando cambia de tutor/a, antes del inicio de curso (primera semana septiembre).

- Informar a principio de curso a los equipos docentes del alumnado con medidas de inclusión educativa del programa de apoyo seguido, del último informe psicopedagógico y del plan de trabajo del curso anterior.

- Facilitar los planes de trabajo, horarios y programación de reuniones del alumnado con medidas de inclusión educativa en la plataforma TEAMS.

- Mantener reuniones trimestrales con los equipos docentes del alumnado con medidas de inclusión educativa individuales y/o extraordinarias.

- Hacer un seguimiento de la elaboración y coordinación de los planes de trabajo con los tutores: planes de trabajo de alumnos y alumnas repetidores/as, con refuerzo, con asignaturas suspensas y de los/las que promocionan con asignaturas suspensas.

- Comunicar por la plataforma EducamosCLM de todas las reuniones que se tengan previstas con los equipos docentes y familias.

Objetivo: Favorecer e impulsar los apoyos en contextos más ordinarios, aula de referencia, potenciando la participación de dos profesores en el aula, coeducación.

Actuaciones



- Proponer en las reuniones de equipo docente estrategias y metodologías que favorecen las medidas inclusivas de aula e individuales.

- Apoyar las iniciativas que favorezcan diferentes agrupamientos y organizaciones en el aula.

- Favorecer e impulsar el modelo de co-enseñanza, maestra de apoyo en el aula, dos profesores en el aula, y enseñanza multinivel.

Objetivo: Colaborar en la coordinación y desarrollo del Programa Prepara-T.

Actuaciones

- Facilitar la metodología DUA prioritariamente en los grupos de 5º y 6º de Primaria.

- Asesoramiento y apoyo en la metodología dos docentes en el aula / coeducación.

9.5.2. LA ACCIÓN TUTORIAL

Objetivo: Fomentar la tutoría en la dinámica del centro a través de la revisión de la programación de la acción tutorial, junto a cada nivel, y la colaboración en la puesta en marcha de programas tutoriales según las necesidades detectadas.

Actuaciones

- Reunión con los equipos docentes para determinar las necesidades del alumnado en relación principalmente con las competencias de aprender a aprender, social y ciudadana, emocional, autonomía e iniciativa personal y propuesta de programas a implementar.

- Asesoramiento a los equipos docentes sobre la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de los programas a desarrollar en el centro durante el curso escolar.

- Desarrollo de sesiones de tutoría sobre temas de interés para el alumnado: educación para la salud, relaciones interpersonales, redes sociales seguras y orientación académica.



- Incluir sesiones de tutoría en el segundo y tercer ciclo sobre la transición a la etapa de la ESO: autoconocimiento y autoestima, toma de decisiones y gestión emocional.

- Asesoramiento, apoyo y colaboración a los/as tutores/as, en el desarrollo de hábitos de estudio en el 2º y 3º ciclo de primaria.

- Informar y asesorar a las familias sobre planificación, organización y tiempo de estudio en 6º EP.

- Incluir sesiones de tutoría con el alumnado sobre cómo elaborar un horario de estudio en el tercer ciclo de primaria.

- Asistir técnicamente al profesorado y/o tutores/as en relación con el desempeño de la actividad docente y tutorial, proporcionándoles técnicas, recursos y materiales que faciliten el desarrollo de estas funciones.

- Participar en las distintas sesiones de evaluación y en las decisiones relativas a la promoción, proporcionando asesoramiento en especial en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la convivencia.

- Impulsar, colaborar y desarrollar el programa de patios dinámicos en el marco del Plan de Igualdad y Convivencia del Centro.

9.5.3. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO

Actuaciones

- Potenciar el establecimiento de medidas preventivas respecto al absentismo, el fracaso y la inadaptación escolar que favorezcan la integración escolar y social del alumnado.

- Asesoramiento al Equipo Directivo y docente para el cumplimiento de la Orden de Absentismo regional (Orden del 9 de Marzo de 2007).

- Asesorar y colaborar con el resto de los profesionales del centro en la acogida y bienvenida del alumnado de nueva incorporación al centro.

- Establecimiento de reuniones del EOA con aquellas familias de nueva incorporación que presenten una situación sociofamiliar vulnerable para identificar necesidades.

- Asesoramiento y coordinación con el profesorado que interviene con el alumnado vulnerable para la detección de barreras en el contexto educativo,



familiar y social y así poder dar una respuesta integral a las necesidades que presenta.

- Asesoramiento al profesorado para la adopción de medidas que fomenten la motivación e implicación del alumnado en su proceso educativo y formativo.

- Información a las familias de las ayudas establecidas para la obtención de libros y comedor escolar.

- Derivación del alumnado vulnerable a los recursos extraescolares y de ocio - tiempo libre de la localidad, así como su posterior coordinación con ellos.

- Asesoramiento a la AMPA sobre acciones formativas dirigidas a las familias.

9.5.4. MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Actuaciones

- Colaborar con el equipo directivo y el profesorado en el desarrollo de las normas de convivencia y programas que favorezcan un clima de convivencia positiva en el centro.

- Asesorar a tutores/as sobre la acogida e integración de los alumnos y alumnas al inicio de curso y en especial al alumnado de nueva escolarización en el Centro, así como al alumnado inmigrante que se incorpora al mismo.

- Asesorar con orientaciones psicopedagógicas para la elaboración y aplicación de las Normas de convivencia de las aulas: revisión del documento.

- Ofrecer propuestas de mejora en el documento de las *Normas de organización, funcionamiento y convivencia* del centro.

- Priorizar y ampliar las normas de convivencia preventivas: incluyendo actividades como la junta de delegados, alumnado ayudante, equipo de mediación, comisión de convivencia, ayuda entre iguales, elaboración de normas democráticas, patios dinámicos.

- Favorecer, impulsar, asesorar y colaborar en la elaboración del documento de las NCOF con los siguientes contenidos: clima escolar y bienestar socioemocional, mediación escolar, resolución dialógica de conflictos, procesos restaurativos, tutorías individualizadas, impulso de la convivencia



positiva, trabajo colaborativo, e incluir vías de participación y colaboración con la comunidad educativa.

- Colaborar, participar y asesorar en el desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia del centro.

- Proponer actividades que favorezcan la interacción y socialización de los alumnos mediante el juego en el tiempo de recreo.

- Desarrollo de programas, protocolos y actuaciones para la prevención, detección, intervención y resolución positiva de conflictos, así como, de mejora de las relaciones interpersonales.

9.5.5. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL

Actuaciones

- Asesoramiento y colaboración en el diseño, implementación de todas las actividades programadas, y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia del centro.

- Desarrollo de programas, protocolos y actuaciones para la prevención, detección, intervención y resolución positiva de conflictos, así como, de mejora de las relaciones interpersonales.

- Fomentar el respeto hacia uno mismo y el resto de sus compañeros/as y el resto de la comunidad educativa creando un clima inclusivo que fomente dicho respeto.

- Favorecer en el aula y en el centro educativo la gestión de emociones, el trabajo en valores y normas básicas de convivencia aprendiendo a gestionar los roles de género.

- Conocer y comprender el desarrollo sexual humano: reconocer las necesidades afectivas.

- Conocer, valorar y respetar la diversidad cultural y normalizar los distintos tipos de familia.

- Actividades y talleres con las familias y el alumnado.

9.5.6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL



Objetivo: Favorecer la colaboración, coordinación, orientación y apoyo con los tutores y las tutoras apoyos ordinarios y otros especialistas del centro, mediante diversas vías para asegurar la coherencia de las intervenciones educativas.

Actuaciones

- Coordinación y colaboración con la Jefatura de estudios para organizar agrupamientos, refuerzos y horarios del alumnado de apoyo valorando las medidas de inclusión educativa del centro.

- Reunión de coordinación del EOA con el equipo directivo para programar los contenidos de las reuniones de equipos docentes y claustros, y todos los asuntos referentes a la convivencia, familias y relaciones con otros entornos educativos.

- Participar en el claustro con el asesoramiento de documentos organizativos, de programación y evaluación.

- Colaborar con los tutores y las tutoras en la detección, evaluación y desarrollo de los planes de trabajo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, trasladando a los tutores y las tutoras, y responsables de área los documentos realizados por el E.O.A. para orientar y coordinar las programaciones de aula.

- Facilitar una programación de coordinación trimestral entre el EOA, la Jefatura de estudios y equipos docentes de los refuerzos del alumnado.

- Fomentar el establecimiento de un registro trimestral del alumnado que recibe refuerzo educativo ordinario que mejore el seguimiento.

9.5.7. TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Objetivo: Asegurar la continuidad educativa del alumnado, prestando especial atención al paso del primer ciclo de Educación Infantil al segundo ciclo, y de éste a 1º de Educación Primaria y de Primaria a la ESO.

Objetivo: Desarrollar actuaciones de información para favorecer el tránsito entre la etapa de Educación Primaria y la Educación Secundaria, de acuerdo con el PTEE.

Actuaciones



- Orientación al alumnado y familias en lo referente al paso a la Educación Secundaria Obligatoria, así como de los distintos itinerarios académicos que en ella se pueden encontrar.

- Coordinación con el *IES Marmaria* de Membrilla para garantizar el traspaso de información del alumnado del centro.

- Colaborar en la organización de la jornada de puertas abiertas del instituto a familias como modo de mejorar el tránsito de los mismos el curso siguiente.

- Participar en la visita al instituto con el alumnado de 6º EP.

- Ayudar al alumnado al desarrollo de estrategias para hacer frente a la toma de decisiones y para aumentar su motivación. Entrevistas individuales con alumnado y familias que lo soliciten sobre información académica y profesional, así como sobre su práctica educativa.

Objetivo: Asegurar la continuidad educativa del alumnado en el paso de la Educación Infantil a la Educación Primaria.

Actuaciones

- Asesoramiento y colaboración con el profesorado de educación infantil para facilitar el paso del alumnado a la etapa de Primaria.

- Emisión de informes de aptitudes realizada la prueba EAI-R al alumnado de 3º curso de 2º ciclo de Infantil.

Objetivo: Facilitar la relación y cooperación con las familias para potenciar la coherencia, generalización y funcionalidad de la intervención educativa.

Actuaciones

- Establecer calendario de reuniones con las familias especialmente del alumnado con barreras de aprendizaje para informar sobre la situación y evolución de sus hijos e hijas y el trabajo realizado con ellos, así como asesoramiento, formación y facilitación de estrategias, actividades, recursos, materiales...

- Elaboración y difusión de documentos de orientación a las familias con el fin de asesorar e informar sobre la estructura de la ESO, características evolutivas de esta etapa, hábitos de estudio, itinerarios...



- Asesoramiento a familias en el tratamiento de los problemas de comportamiento, proporcionando información, estrategias y recursos.

9.5.8. RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES

Objetivo: Favorecer la colaboración, coordinación, orientación y apoyo con otras estructuras de orientación, centros docentes y otros servicios e instituciones.

Actuaciones

- Intercambio de información y coordinación con el CEE *M^a Luisa Navarro Margati* de Valdepeñas como SAAE, CDIAT de Manzanares, Servicio de Salud Mental de Ciudad Real (USMIJ), Servicios sociales del Ayuntamiento de Membrilla y Servicio de Salud de Atención Primaria de Membrilla. Y todos aquellos especialistas externos al centro que intervengan con el alumnado y/o otras entidades privadas.

- Coordinación y colaboración con el Departamento de Orientación del IES *Marmaria* de Membrilla para facilitar el tránsito de los alumnos de Educación primaria a la ESO prestando especial atención al alumnado con medidas de inclusión educativa individuales y/o extraordinarias.

- Coordinación con las asesoras de la Unidad de Inclusión Educativa y Convivencia de Ciudad Real.

- Coordinación y colaboración con el Servicio de Inspección según las necesidades que surjan en el centro.

- Participación en el Equipo de Coordinación de la Orientación Educativa e Intervención socioeducativa (ECOIE) de Valdepeñas.

- Coordinación y colaboración con la Unidad de Acompañamiento y Orientación de Ciudad Real.

- Colaborar y participar con la AMPA en las actividades formativas dirigidas a la comunidad educativa.

9.5.9. PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN



Objetivo: Promover y apoyar técnicamente los distintos planes y programas de innovación, investigación y formación en el centro.

Actuaciones

- Participación, asesoramiento y colaboración en el desarrollo Plan de lectura y biblioteca del centro.
- Participación, asesoramiento y colaboración en el desarrollo del proyecto de formación STEAM.
- Participación, asesoramiento y colaboración en el desarrollo del Plan digital del centro.
- Participación, asesoramiento y colaboración en el desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia del centro.
- Colaboración con la coordinadora de formación en la identificación de posibles proyectos de innovación, investigación y formación y en la detección de necesidades formativas.
- Impulso a la puesta en marcha de proyectos y programas: a través de la difusión de experiencias de otros centros, facilitando la transmisión de información sobre convocatorias y/o colaborando en la planificación de éstos.

9.5.10. APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

Objetivo: Asesorar al Equipo directivo en los procesos de evaluación interna, así como al profesorado en procedimientos y estrategias de evaluación inclusiva y evaluación de la práctica docente.

Actuaciones

- Asesoramiento técnico a los equipos docentes en la planificación y desarrollo de los procedimientos de evaluación del alumnado.
- Apoyo técnico y asesoramiento a los tutores y tutoras en la coordinación del proceso de evaluación del alumnado:
 - Elaboración de los informes individualizados teniendo en cuenta al alumnado con medidas de inclusión educativa.
 - Decisiones de promoción de alumnado con medidas de inclusión educativa, o elaboración de documentos de evaluación.
 - Planificar la información a las familias.
 - Elaboración de informes que se entregarán a las familias.



- Planificación de las sesiones de evaluación para evaluar al alumnado y al grupo.
- Asesoramiento técnico y especializado al equipo directivo en la planificación, desarrollo del plan de evaluación interna en lo referente a las técnicas e instrumentos de recogida y valoración de la información.

9.6. EVALUACIÓN

La evaluación del Equipo de Orientación y Apoyo se entiende como un proceso que ha de contar con todos los implicados y que pretende la mejor comprensión de su funcionamiento y organización, así como de su práctica. El objetivo fundamental es el enriquecimiento del diseño, planificación y desarrollo de las actuaciones de asesoramiento que realizamos para la mejora de la escuela. La finalidad es básicamente formativa y concibe la evaluación como un proceso de reflexión sobre la práctica al servicio de la mejora de la calidad de la educación. Características de la evaluación:

- Es una evaluación formativa, centrada en los procesos y procedimientos del asesoramiento psicopedagógico.
- Es una evaluación participativa, que cuenta con la opinión de todos los implicados.

Actuaciones encaminadas al seguimiento y evaluación de la intervención del EOA:

- Desarrollo de los programas establecidos.
 - Grado de consecución de los objetivos y actuaciones diseñadas para cada uno de ellos.
 - Adecuación de los recursos existentes.
 - Grado de implicación alcanzado por los distintos responsables en su desarrollo.
 - Respuesta a las demandas educativas.
- Coordinación y colaboración con otras instituciones y servicios externos.
- Coordinación interna del EOA.
 - Reuniones quincenales/mensuales de coordinación.
 - Utilización de recursos disponibles



10. ANEXO II PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CENTRO

A. OBJETIVOS

- Partir del Proyecto STEAM para realizar todas las actividades del PIC y del Plan de lectura de forma interdisciplinar.
- Convertir el centro educativo en un espacio de igualdad, cooperación y respeto donde desarrollar actitudes contrarias a cualquier tipo de discriminación y de violencia.
- Estimular todas aquellas actuaciones que permitan abrir los cauces de creación y comunicación a través de la lectura, del lenguaje oral y escrito.

B. ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

Las actividades estarán dirigidas a la celebración de efemérides:

- Día de la Biblioteca (octubre).
- Día internacional para la eliminación de la violencia de género (noviembre).
- Día de la Constitución (diciembre).
- Día Mundial de la No violencia y la Paz (enero).
- Día internacional de la mujer y de la niña en la Ciencia (febrero).
- Día internacional de la Mujer (marzo).
- Día del libro (abril).
- Día de la Familia (mayo).
- Día de Europa (mayo).
- Día mundial del Medio Ambiente (junio).
- Los juglares del Espino (durante el curso escolar).

Todas las actividades desarrollarán contenidos relacionados con el PIC, PLC y STEAM.

11. ANEXO III PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS

Se adjunta como documento anexo.

12. ANEXO IV PLAN ANUAL COMEDOR ESCOLAR

Se adjunta como documento anexo.



13. ANEXO V PLAN DE LECTURA DE CENTRO

Se adjunta como documento anexo.

14. ANEXO VI PLAN DIGITAL DE CENTRO

Se adjunta como documento anexo.

15. ANEXO VII PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Se adjunta como documento anexo.